



Bedford Central School District

"Inspiring and Challenging Our Students"

Plan de Reapertura 2020-2021

Bedford Hills Elementary School (BHES)
Bedford Village Elementary School (BVES)
Mount Kisco Elementary School (MKES)
Pound Ridge Elementary School (PRES))
West Patent Elementary School (WPES)
Fox Lane Middle School (FLMS)
Fox Lane High School (FLHS)

Tabla de Contenido

1.0 Administración del Plan	4
1.01 Introducción	4
1.02 Fases de Mitigación y Escenarios de Aprendizaje	5
1.03 Pautas del CDC y Departamento de Salud del Estado de Nueva York	6
1.04 Coordinador de COVID-19 del Distrito y Supervisores de Seguridad de los Edificios	6
1.05 Recursos Humanos	7
2.0 Salud y Seguridad	8
2.01 Personas en Alto Riesgo	8
2.02 Detección y Seguimiento	8
2.03 Exposiciones e Infecciones Autoinformadas	10
2.04 Manejo de Personas Enfermas	11
2.05 Rastreo de Contacto	13
2.06 Regreso a la Escuela	13
2.07 Prácticas de Higiene Saludable	14
2.08 Coberturas Faciales	15
2.09 Letreros Sobre Cómo Detener la Propagación de COVID-19	17
2.10 Distanciamiento Social	17
3.0 Operaciones	18
3.01 Transportación	18
3.02 Entrada y Salida	21
3.03 Manejo de Visitantes	21
3.04 Designación de Aulas (números / nombres de aulas)	23
3.05 Aulas	23
3.06 Pasillos y Escaleras	24
3.07 Baños	25
3.08 Cafetería / Almuerzo	25
3.09 Salas de Descanso de la Facultad	26
3.10 Espacios de Oficina	26
3.11 Nutrición de Estudiantes	27
3.12 Limpieza y Desinfección	30
3.13 Sistemas y Mantenimiento de los Edificios	31
3.14 Simulacros de Emergencia	32
4.0 Instrucción	34
5.0 Comunicaciones	34
5.01 Información General	34
5.02 Comunicación con Proveedores	35
6.0 Actividades Extracurriculares	36
6.01 Atletismo	36
7.0 Capacitación	39
8.0 Salud Mental	39
10.0 Uso Público de la Propiedad del Distrito Escolar	41
11.0 Sistema de Evaluación / Certificación del Maestro(a) / Director(a)	41

1.0 Administración del Plan

1.01 Introducción

El plan del Distrito Escolar Central de Bedford para el reingreso escolar es el enfoque de este documento. Representa la planificación de cada escuela en nuestro distrito. Nuestro marco de planificación se basó en los siguientes objetivos:

- Mantener a los estudiantes y al personal seguros y saludables
- Mantener la continuidad de la instrucción
- Garantizar el acceso y la equidad para todos los estudiantes
- Comunicarnos con las partes interesadas, como el personal, las familias y los socios

En mayo de 2020, el Distrito Escolar Central de Bedford formó tres grupos operativos: reingreso, académico y aprendizaje social y emocional. Estos grupos operativos comenzaron trabajando principalmente con maestros, administradores y personal. Finalmente, el trabajo incluyó partes interesadas adicionales, incluidos estudiantes, padres, personal administrativo, personal de edificios y terrenos, Seguridad Regional de BOCES y la compañía de seguridad Altaris. Nuestra planificación incluye consultas con la Oficina Ejecutiva del Condado de Westchester para proporcionar actualizaciones sobre pandemias e información pertinente, así como con el Departamento de Salud de Westchester. Nuestro plan ha sido revisado y discutido con el Dr. Louis Corsaro, director médico de nuestro distrito. Nuestro plan ha sido informado por documentos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, el Departamento de Salud del Estado de Nueva York, el Departamento de Salud local y el Departamento de Educación del Estado de Nueva York. Nuestro objetivo es desarrollar el proceso de reingreso escolar y continuar compartiendo recomendaciones sobre cómo abrir mejor las escuelas una vez que se nos permita hacerlo. La salud y la seguridad de los estudiantes y el personal siempre están en el centro de nuestras discusiones, recomendaciones y planes.

Al desarrollar nuestras recomendaciones y el plan, reconocemos la realidad de que puede necesitar cambiar a medida que evolucionan más documentos de orientación del Departamento de Educación del Estado de Nueva York, Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Este plan ha incorporado flexibilidad para adaptarse a los cambios a través de esta pandemia.

Es importante tener en cuenta que el año escolar 2020-2021 será diferente. Nuestras aulas se establecerán para apoyar el distanciamiento social (físico) con escritorios separados. Se dividirá a los estudiantes en grupos más pequeños para cumplir con los requisitos de distanciamiento y se les exigirá que se cubran la cara -- tendremos periódicamente "descansos de coberturas de cara". La seguridad es nuestra prioridad.

También es importante tener en cuenta que este próximo año escolar tendrá sus desafíos. Es posible que se nos solicite pasar de la instrucción en persona (híbrida) a la instrucción totalmente remota según la situación de COVID-19. Juntos, como distrito y comunidad, continuaremos avanzando e

involucrando a los estudiantes en el aprendizaje. También reconocemos que necesitamos hacer esto como comunidad.

1.02 Fases de Mitigación y Escenarios de Aprendizaje

Nuestra planificación para Bedford Hills Elementary School, Bedford Village Elementary School, Mount Kisco Elementary School, Pound Ridge Elementary School, West Patent Elementary School, Fox Lane Middle School, Fox Lane High School y el Programa Hillside ha incluido discusiones sobre las fases para la reapertura que están contenidos en la Guía del Centro para el Control de Enfermedades (CDC) para las escuelas.

Los objetivos centrales de esta guía del CDC incluyen:

- Acciones de seguridad para implementar Intervenciones No Farmacéuticas (NPI)
- Promover prácticas saludables de higiene
- Intensificar la limpieza, desinfección y ventilación
- Asegurar el distanciamiento social
- Limitar el compartir / intercambiar
- Capacitar a todo el personal, estudiantes y padres sobre NPI y procedimientos operativos modificados
- Monitoreo y detección de salud
- Revisar si hay signos y síntomas
- Planifique cuando un miembro del personal, niño o visitante se enferma
- Mantener operaciones saludables para monitorear que las estrategias de reducción de riesgos estén en uso

A medida que el Estado de Nueva York continúa monitoreando la pandemia en nuestra región, estamos preparados para pasar de una fase a otra según las condiciones de salud actuales.

Paso 1 - Escuelas cerradas debido a una propagación sustancial (instrucción remota)

Si fuera necesario cerrar nuestras escuelas, pasaríamos a nuestro plan de aprendizaje remoto. Los estudiantes participarían en el aprendizaje electrónicamente y no se reportarían al edificio de la escuela.

En el Paso 1, el distrito:

- Implementará el aprendizaje a distancia / remoto y brindará servicios esenciales de comidas (consulte sección de Servicio de Alimentos).
- Restringirá solo al personal esencial para que se presente en persona para llevar a cabo las funciones que el Superintendente considere esenciales.
- Aprovechará las herramientas y plataformas virtuales siempre que sea posible para llevar a cabo funciones comerciales esenciales y mantener los informes en persona al mínimo absoluto.
- Coordinará con funcionarios locales y estatales del Departamento de Salud.
- Participará en los esfuerzos de rastreo de contacto según lo indiquen los funcionarios de salud locales (en la medida de lo posible).
- Cerrará las áreas afectadas del edificio escolar y, si es posible, esperará 24 horas antes de limpiar y desinfectar.

Paso 2: Las escuelas abren con distanciamiento mejorado debido a la propagación mínima / moderada (programación híbrida o dividida)

En el Paso 2, el distrito:

- Permanecerá abierto con mejores medidas de distanciamiento social.
- Reducirá la densidad del edificio para permitir un distanciamiento social adecuado. Al planificar la parte en persona de un plan híbrido, consideramos la densidad del edificio, las necesidades de distanciamiento social y las necesidades de equipo de protección personal (EPP) y las necesidades de transporte.
- Utilizará un modelo de instrucción híbrido (consulte sección Instrucción)
- Cancelará actividades extracurriculares hasta nuevo aviso (por ejemplo, deportes, asambleas, bailes, etc.).
- Evaluará clubes y determinará aquellos que continuarán virtualmente.
- Establecerá y mantendrá comunicación con funcionarios de salud locales y estatales.
- Participará en los esfuerzos de rastreo de contacto en la medida de lo posible, según lo indiquen los funcionarios de salud locales (consulte Rastreo de Contacto).
- Aislará y desinfectará las aulas y los espacios afectados (consulte Limpieza y Desinfección).

Paso 3 - Escuelas completamente abiertas debido a baja / ninguna propagación

En el Paso 3, el distrito:

- Utilizará tamaños de clase normales pero limitará la interacción de las clases con otros grupos (cohortes).
- Limitará los encuentros en turnos - recreo, cafetería y paso por pasillos.
- Evaluará las reuniones y eventos grupales de manera continua para considerar si algún evento podría poner a los estudiantes, el personal o sus familias cerca de otros y debería cancelarse. El distrito consultará con los funcionarios de salud locales para ayudar a determinar la mejor estrategia.
- Establecerá y mantendrá comunicación con funcionarios de salud locales y estatales.
- Participará en los esfuerzos de rastreo de contacto en la medida de lo posible, según lo indiquen los funcionarios de salud locales (consulte Rastreo de Contacto).

1.03 Pautas del CDC y Departamento de Salud del Estado de Nueva York

Nuestro plan de reingreso al distrito se creó utilizando documentos del CDC y el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYSDOH) y el departamento de salud local para garantizar el cumplimiento de las pautas de seguridad, así como del Departamento de Educación del Estado de Nueva York. Se hizo referencia a los siguientes sitios web:

[Centro de Control y Prevención de Enfermedades](#)

[Departamento de Salud del Estado de Nueva York](#) [Departamento de Salud del Condado de Westchester](#)

[Departamento de Educación del Estado de Nueva York](#)

1.04 Coordinador de COVID-19 del Distrito y Supervisores de Seguridad de los Edificios

El distrito ha establecido un Coordinador de COVID-19 del Distrito que supervisará el cumplimiento continuo de todos los aspectos de este plan. También hemos designado un supervisor de seguridad para cada sitio que garantizará el cumplimiento de este plan en Bedford Hills Elementary School, Bedford Village Elementary School, Mount Kisco Elementary School, Pound Ridge Elementary School, West Patent Elementary School, Fox Lane Middle School, Fox Lane High School y el Programa Hillside. Cada escuela reporta directamente al Gerente de Seguridad del Distrito. También hemos identificado supervisores de sitio para departamentos del distrito.

Nombre del supervisor del sitio:

Coordinador de COVID-19 del Distrito	Dr. Edward Escobar	Director de Servicios de Personal Estudiantil
Bedford Hills Elementary School	Sr. Zbynek Gold	Director
Bedford Village Elementary School	Sra. Regina Smith	Directora
Mount Kisco Elementary School	Sra. Inas Morsi-Hogans	Directora
Pound Ridge Elementary School	Sra. Amy Fishkin	Directora
West Patent Elementary School	Sra. Judy Brewster	Directora
Fox Lane Middle School	Sra. Susan Ostrofsky	Directora
Fox Lane High School	Dr. Brett Miller	Director
Hillside Program	Sr. Greg Fedorczak	Co-Coordinador

1.05 Recursos Humanos



Desarrollar un plan para la población vulnerable identificada

El distrito implementará las siguientes acciones:

- La información sobre la licencia federal COVID-19 se publicará en todos los edificios. (Consulte el cartel de derechos de los empleados del Departamento de Trabajo de EE. UU.)
- Compartir información con el personal con respecto a personas en alto riesgo
- Brindar información a los empleados del Programa de Asistencia a los Empleados
- Comunicar un plan de regreso al trabajo

- Comunicar las prácticas de detección diarias

2.0 Salud y Seguridad

En esta sección, abordaremos los protocolos para:

- Instruir al personal / estudiantes / padres para que observen señales de enfermedad en los estudiantes y el personal.
- Instruir al personal que envíe a cualquier persona sintomática directamente a la enfermería
- Instruir al personal y a los estudiantes / padres sobre el control diario de la temperatura y los protocolos de detección.
- Instruir al personal y a los estudiantes / padres que los estudiantes enfermos serán evaluados por la enfermera de la escuela y luego serán enviados a casa para un seguimiento con un proveedor de atención médica.
- Instruir al personal que cualquier persona que tenga fiebre será enviada a un área de aislamiento antes de que la recojan o la envíen a casa.
- Dirigir a los visitantes de la escuela y seguir los protocolos de detección.
- Participar en la higiene adecuada de las manos y las vías respiratorias, así como en el distanciamiento social.

2.01 Personas en Alto Riesgo



Identificar al personal y a los estudiantes que pueden estar en mayor riesgo de contraer enfermedades graves

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, "las personas de cualquier edad con determinadas afecciones médicas subyacentes tienen un mayor riesgo de contraer enfermedades graves por COVID-19". El Distrito Escolar Central de Bedford identificará a las personas en alto riesgo utilizando el siguiente procedimiento:

- Se enviará una comunicación a todos los estudiantes / familias pidiendo la identificación de los estudiantes de alto riesgo. Esta información se devolverá al edificio específico:
 - Bedford Hills Elementary School - Dolores Rotollo 914-666-2708
 - Bedford Village Elementary School - Lisa Marcus 914-234-4178
 - Mount Kisco Elementary School - Maureen Ronan 914-666-2677
 - Pound Ridge Elementary School - Jill Drucker 914-764-8133
 - West Patent Elementary School - Maria Reino 914-666-2190
 - Fox Lane Middle School - Barbara Ingraldi 914-241-6143
 - Fox Lane High School - Theresa Tomassi 914-241-6085
 - Hillside Program - Theresa Tomassi 914-241-6085
- Los empleados que crean que están en alto riesgo deben comunicarse con la Sra. Stacey Haynsworth, Superintendente Adjunta de Recursos Humanos.

2.02 Detección y Seguimiento



Si es posible, realizar controles de salud diarios del personal y los estudiantes de manera segura, respetuosa y de acuerdo con las leyes o regulaciones de privacidad aplicables.

Detección

Los estudiantes, empleados y todos los demás ocupantes del edificio deben ser evaluados diariamente para detectar COVID-19, antes de su llegada a la escuela. La detección se realizará de forma remota, según la recomendación del NYSDOH. La detección consistirá en controles de temperatura, evaluación de los síntomas de COVID-19 y respuesta a un cuestionario. Si un estudiante o miembro del personal no responde "No" a todos los criterios, no debe asistir a la escuela / trabajo ese día y se le indicará que notifique a su médico de cabecera o al DOH local para obtener más orientación.

El distrito implementará los siguientes procedimientos de evaluación:

- El distrito comunicará que los empleados y estudiantes deben permanecer en casa si están enfermos.
- Todos los empleados, los padres en nombre de los estudiantes y los contratistas habituales deberán completar una evaluación de detección de salud obligatoria, incluida una revisión de temperatura. Se requerirá que todos los empleados, padres y contratistas regulares certifiquen "No" a todo lo siguiente para que se les permita el acceso a los edificios escolares.
- Si una persona presenta una temperatura superior a 100.0 ° F, no se le permitirá ingresar a la instalación y será enviada directamente a un área dedicada antes de que la recojan o la envíen a casa.¹
- Si ha tenido algún síntoma de COVID-19 en los últimos 14 días.
- Si han tenido una prueba de COVID-19 positiva en los últimos 14 días.
- Si han tenido contacto cercano con un caso de COVID-19 confirmado o sospechado en los últimos 14 días.
- Si han viajado internacionalmente o a un estado con la propagación comunitaria conocida de COVID-19 en los últimos 14 días (consulte el Aviso de Viaje del Estado de Nueva York de COVID-19).

El distrito utilizará un programa de automatización de correo electrónico para administrar las evaluaciones de la siguiente manera:

- Los empleados, los padres de los estudiantes y los contratistas habituales se ingresarán como contactos en la plataforma de automatización de correo electrónico.
- Todos los contactos entre estudiantes / padres completarán la autoevaluación en el programa de aplicación del distrito designado diariamente, a más tardar 1 1/2 horas antes del comienzo del día escolar. Todos los contactos de los empleados completarán la autoevaluación en el

¹ DOH: las verificaciones de temperatura deben realizarse según la U.U. La Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo o directrices del DOH. Específicamente, se debe controlar la temperatura de todas las personas todos los días, idealmente en casa, antes de irse a la escuela, antes de ingresar a cualquier instalación escolar. Si una persona presenta una temperatura superior a 100.0 ° F, se le debe negar la entrada a la instalación o enviarla directamente a un área dedicada antes de que la recojan o la envíen a casa.

programa de aplicación del distrito designado, a más tardar 2 horas antes del inicio de su día de trabajo, para dar tiempo a que se asignen miembros del personal sustitutos en caso de una evaluación "fallida".¹

- Se requerirá que los contactos certifiquen "No" a todas las preguntas anteriores con un solo clic.
- Al hacer clic en la certificación "No", el contacto volverá a la fila para el día siguiente.
- Se notificará a la oficina de la enfermera de todos los contactos que no respondan antes del inicio de clases para dar seguimiento al contacto. La línea de asunto del correo electrónico incluirá el nombre del contacto y dirá "No hay respuesta a la evaluación". El contacto también se pondrá en fila para el día siguiente.
- Los contactos que respondan "Sí" a cualquier pregunta recibirán una respuesta automática que les indicará que notifiquen a su proveedor de atención médica o al Departamento de Salud local para obtener más instrucciones.
- Se notificará a la enfermería con el nombre de contacto de cualquier persona que responda "Sí" a las preguntas de detección. La enfermera hará un seguimiento con el contacto y se tomarán las acciones apropiadas.
- Cualquier estudiante que llegue a la escuela que no haya sido examinado de forma remota será dirigido a un área de espera separada. Se tomará la temperatura del estudiante. Se contactará al padre / tutor. Al padre / tutor se le harán las preguntas de selección del cuestionario por teléfono. Si el estudiante cumple con todos los criterios del cuestionario, será dirigido a clase. Si el estudiante no cumple con todos los criterios, permanecerá en el área de espera hasta que el padre / tutor llegue a recogerlo. Los estudiantes deben ser recogidos de manera puntual. Los padres / tutores deberán proporcionar a la escuela un contacto de emergencia local que pueda llegar a la escuela dentro del período de tiempo especificado.
- Los síntomas de COVID-19 se enumerarán en el cuestionario (esta lista no es inclusiva):
 - Fiebre (100 ° F o más) o escalofríos
 - Tos
 - Falta de aliento o dificultad para respirar
 - Fatiga
 - Dolores musculares o corporales
 - Dolor de cabeza
 - Nueva pérdida del gusto u olfato
 - Dolor de garganta
 - Congestión o secreción nasal
 - Náuseas o vómitos
 - Diarrea
- Si se requiere una evaluación en sitio de las personas (estudiantes, empleados, visitantes):
 - Las personas deben mantener el distanciamiento social mientras esperan su turno, A MENOS QUE las personas sean del mismo hogar.
 - Los miembros del personal que realizan controles de temperatura deben estar capacitados sobre el uso adecuado del termómetro que se esté utilizando.
 - Los miembros del personal que realicen los controles de detección y temperatura deben usar el EPP apropiado.

- Los miembros del personal deben realizar una inspección visual de la persona para detectar señales de enfermedad que podrían incluir:
 - Mejillas sonrojadas
 - Respiración rápida o dificultad para respirar
 - Fatiga o inquietud extrema
 - Uso frecuente del baño

2.03 Exposiciones e Infecciones Autoinformadas



Crear un sistema de comunicación para el personal y las familias para el autoinforme de los síntomas y la notificación de exposiciones y cierres. Informe a quienes hayan tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19 que se queden en casa y se autocontrolen para detectar síntomas y que sigan las instrucciones del CDC si se presentan síntomas.

Si una persona no tiene síntomas, siga las pautas apropiadas del CDC para el aislamiento en el hogar.

Antes de la apertura de las escuelas, los empleados y las familias serán informados del requisito de que las personas que son alertados de que han entrado en contacto cercano o próximo con una persona con COVID-19 o han sido alertados a través de la localización, seguimiento u otro mecanismo, están obligados a informar a su empleador o a la escuela en el momento de la alerta y no se les permitirá permanecer o regresar al edificio hasta que hayan completado la cuarentena.

En el caso de que un estudiante o empleado del distrito informe que dio resultado positivo para COVID-19 o esté expuesto a una persona que dé positivo por COVID-19:

- El estudiante debe notificar inmediatamente al distrito comunicándose con la oficina de la enfermera en la escuela a la que asiste o trabaja:
 - Bedford Hills Elementary School - Dolores Rotollo 914-666-2708
 - Bedford Village Elementary School - Lisa Marcus 914-234-4178
 - Mount Kisco Elementary School - Maureen Ronan 914-666-2677
 - Pound Ridge Elementary School - Jill Drucker 914-764-8133
 - West Patent Elementary School - Maria Reino 914-666-2190
 - Fox Lane Middle School - Barbara Ingraldi 914-241-6143
 - Fox Lane High School - Theresa Tomassi 914-241-6085
 - Hillside Program - Theresa Tomassi 914-241-6085
- El empleado debe comunicarse con: Sra. Stacey Haynsworth, Superintendente Adjunta de Recursos Humanos al 914-241-6014.
- Si un estudiante o el personal da positivo en la prueba de COVID-19, el distrito notificará inmediatamente a los departamentos de salud estatales o locales y cooperará con los esfuerzos de rastreo de contacto, incluida la notificación de contactos potenciales, como trabajadores o visitantes que tuvieron contacto cercano con la persona, si así se solicita, manteniendo la confidencialidad requerida por las leyes y regulaciones estatales y federales. El distrito consultará con el Dr. Corsaro, el director médico de nuestro distrito y el Departamento de Salud.

- El distrito informará a quienes hayan tenido contacto cercano con cualquier persona diagnosticada con COVID-19 que se queden en casa y se autocontrolen para detectar síntomas y que sigan la guía del CDC si se presentan síntomas. Si una persona no tiene síntomas, siga las pautas apropiadas del CDC para el aislamiento en el hogar.
- El estudiante / miembro del personal debe cumplir con los criterios de reingreso antes de regresar a la escuela / trabajo, incluida la documentación apropiada de un profesional médico, que se entregará a la enfermera de la escuela (estudiantes) o Recursos Humanos (personal).

2.04 Manejo de Personas Enfermas



Notificar a los funcionarios de salud locales, el personal y las familias de inmediato sobre un caso positivo mientras se mantiene la confidencialidad de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes de privacidad federales y estatales aplicables.

Establecer procedimientos para transportar de manera segura a cualquier persona enferma a su hogar o centro de atención médica. Se notificará a los padres y / o al contacto de emergencia para que recojan a su hijo/a.

En caso de que una persona se enferme con síntomas similares a COVID mientras está en la escuela, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El personal de Bedford recibirá capacitación sobre cómo identificar señales de enfermedad en los estudiantes y el personal y el procedimiento para enviar a las personas sintomáticas a la enfermera de la escuela u otro personal designado en cada edificio.²
- La persona enferma será trasladada a una sala o área de aislamiento predeterminada para separar a cualquier persona que presente síntomas similares al COVID.
- La persona será evaluada por la enfermera de la escuela.³
- Se harán arreglos de transporte para transportar a la persona enferma a casa o al centro de atención médica. Se notificará a uno de los padres o al contacto de emergencia local para que recoja a su hijo/a de manera puntual.
- Las áreas utilizadas por una persona enferma se cerrarán y no se utilizarán antes de la limpieza y desinfección.
- Cuando sea posible, el personal de mantenimiento / limpieza esperará 24 horas (o el mayor tiempo posible) antes de limpiar y desinfectar el área de acuerdo con los procedimientos contenidos en este plan. Si no es posible esperar 24 horas, esperar el mayor tiempo posible. Consulte también la sección Limpieza y Desinfección.
- A las personas que tuvieron contacto cercano (contacto con un caso positivo de COVID-19 durante 15 minutos o más, y dentro de una distancia de 6 pies o más cerca) con una persona diagnosticada con COVID-19 se les recomendará que se queden en casa y se autocontrolen para detectar síntomas y seguir la guía del CDC si se presentan síntomas. Si una persona no tiene síntomas, se le indicará que siga las pautas apropiadas del CDC / Departamento de Salud local para el aislamiento en el hogar.

² SED, pg 18 <http://www.nysed.gov/common/nysed/files/programs/reopening-schools/nys-p12-school-reopening-guidance.pdf>

³ SED, pg 18 El plan del distrito / escuela requiere que los estudiantes y el personal enfermos sean evaluados por la enfermera de la escuela (enfermera profesional registrada, RN) o el director médico y que si una enfermera de la escuela o el director médico no están disponibles, los estudiantes y el personal enfermos serán enviados casa para seguimiento con un proveedor de atención médica.

- Se advertirá a los miembros del personal y los estudiantes enfermos que no regresen hasta que hayan cumplido con los criterios del CDC para discontinuar el aislamiento en el hogar y tengan documentación que demuestre la autorización médica de su doctor.
- En caso de que se determine que una persona diagnosticada con COVID-19 ha estado en el edificio y representa un riesgo para la comunidad, podemos considerar cerrar por un período corto (1-2 días) para limpieza y desinfección, según las recomendaciones del Departamento de Salud. El Distrito consultará con su director médico y / o departamento de salud local al tomar decisiones sobre el cierre de escuelas.⁴

En el caso de que se notifique a la escuela que un empleado o estudiante ha estado expuesto al COVID-19 y está en cuarentena, o si un miembro de la familia ha sido diagnosticado o se presume que tiene COVID-19 y / o está siendo aislado, lo siguiente se seguirá el procedimiento:

- El personal y los estudiantes con exposición conocida a alguien con COVID-19 diagnosticado o presunto recibirán instrucciones del Departamento de Salud para que se pongan en cuarentena en casa durante 14 días.
- Si un estudiante es excluido de la escuela debido a síntomas de COVID-19 o ha tenido una prueba de COVID-19 positiva, otros estudiantes que viven en el mismo hogar pueden ser excluidos de la escuela y se les puede pedir que se pongan en cuarentena.
- Se informará al personal de mantenimiento / limpieza para que todos los escritorios, casilleros y espacios de trabajo de la persona estén completamente desinfectados. Si la escuela no está abierta cuando ocurre la notificación, el personal de mantenimiento / limpieza esperará 24 horas o el mayor tiempo posible antes de desinfectar y en su lugar bloqueará el área para que otros no tengan contacto. Sin embargo, si eso no es posible o si la escuela está en sesión, la limpieza se realizará de inmediato.
- Los estudiantes que presenten cualquiera de los síntomas de COVID-19 sin un origen obvio que no sea COVID-19, deben permanecer en la sala de aislamiento hasta que un padre o tutor los recoja o hasta que hayan sido transportados al hospital si es médicamente necesario. Los padres de estos estudiantes deben notificar inmediatamente a su proveedor de atención médica. Estos estudiantes deben permanecer ausentes hasta que hayan cumplido con los criterios de reingreso descritos por el CDC.
- El personal que presente cualquiera de los síntomas de COVID-19 sin un origen obvio que no sea de COVID-19, debe permanecer en la sala de aislamiento hasta que pueda conducir a casa, ser recogido por un contacto de emergencia o haber sido transportado al hospital si es médicamente necesario. Estos miembros del personal deben notificar inmediatamente a su proveedor de atención médica y proporcionar a la escuela los resultados de las pruebas de COVID-19. Este personal debe permanecer ausente hasta que haya cumplido con los criterios de reingreso.
- Nuestras enfermeras escolares desarrollan protocolos individuales para la atención del tratamiento respiratorio agudo relacionado con el asma y consultan con el proveedor de atención médica del estudiante para obtener un sistema alternativo de administración de medicamentos para el asma.

⁴ SED, pág. 17 Los distritos / escuelas deben revisar y considerar la cantidad de estudiantes y personal autorizados a regresar en persona.

- Personnel and students with known exposure to someone with diagnosed or presumed COVID-19 will be instructed by the Department of Health to self-quarantine at home for 14 days
- If a student is excluded from school due to COVID-19 symptoms or has had a positive COVID-19 test, other students living in the same household may be excluded from school and asked to self-quarantine.
- The custodial staff will be informed so that all desks, lockers, and workspaces of the person are thoroughly disinfected. If the school is not open when notification occurs, the custodial staff will wait 24 hours or as long as possible prior to disinfecting and instead will block off the area so that others do not have contact. However, if that is not possible or school is in session, the cleaning will occur immediately.
- Students who present with any of the COVID-19 symptoms without an obvious non COVID-19 origin, should remain in the isolation room until they have been picked up by a parent or guardian or have been transported to the hospital if medically necessary. These students' parents must immediately notify their healthcare provider. These students must remain absent until they have met the re-entry criteria outlined by the CDC.
- Staff who present with any of the COVID-19 symptoms without an obvious non COVID-19 origin, should remain in the isolation room until they are able to drive home, be picked up by an emergency contact or have been transported to the hospital if medically necessary. These staff members must immediately notify their healthcare provider and provide the school with the results of COVID-19 testing. These staff must remain absent until they have met the re-entry criteria.
- Our school nurses develop individual protocols for asthma-related acute respiratory treatment care and consult with a student's healthcare provider for an alternate asthma medication delivery system.

Estos factores deben tenerse en cuenta al determinar la reanudación de la instrucción en persona.

2.05 Rastreo de Contacto

Evaluación de rastreo de contacto e informar a las personas con exposición potencial es una estrategia de control fundamental para minimizar la propagación dentro de un grupo o población de campamento. El CDC define el contacto cercano como interacciones dentro de 6 pies durante más de 15 minutos.

En un esfuerzo por determinar los contactos del caso potencial o confirmado con otros estudiantes o miembros del personal durante los dos o más días anteriores, el distrito ayudará al Departamento de Salud local, incluida la notificación de contactos potenciales, como estudiantes, personal o visitantes que tuvieron contactos cercanos, contacto con el individuo, manteniendo la confidencialidad requerida por las leyes y regulaciones estatales y federales.

- El personal de salud de la escuela utilizará los principios generales de rastreo de contacto para comenzar a monitorear de cerca a otras personas potencialmente expuestas.

- El Distrito identificará medidas claramente definidas que servirán como señales de advertencia de que el nivel de transmisión de COVID-19 puede estar aumentando en el entorno escolar más allá de un nivel aceptable, según lo definido por los departamentos de salud estatales y locales.⁵
- El Distrito incluirá un proceso en su plan si / cuando se descubran casos de COVID-19 en la escuela, incluido el cierre de áreas o clases donde las personas se infectaron o, en general, toda la escuela en consulta con el departamento de salud local.
- El Distrito puede optar por modificar las operaciones antes de instituir cierres en toda la escuela para ayudar a mitigar el aumento de casos.

2.06 Regreso a la Escuela



Aconsejar a los miembros del personal y a los niños enfermos que no regresen hasta que hayan cumplido con los criterios del CDC para discontinuar el aislamiento en el hogar.

Se seguirá el siguiente procedimiento para permitir que las personas regresen a la escuela después de una enfermedad o un diagnóstico de un caso confirmado de COVID-19 o después de una cuarentena.⁶

Una vez que un estudiante o empleado es excluido del entorno escolar, pueden regresar si cumplen con las recomendaciones del CDC, y su regreso se coordina con el departamento de salud local, así como si muestran la documentación de su proveedor de atención médica de que es seguro regresar a la escuela. Actualmente, esas pautas son:

Después de la enfermedad o el diagnóstico de casos confirmados de COVID-19 o después de la cuarentena debido al contacto con un caso confirmado de COVID-19. El regreso a la escuela se coordinará con el departamento de salud local.

1. No fue examinado (porque el proveedor de atención médica determinó que la prueba no era necesaria): las personas que no se hayan sometido a una prueba que demuestre o refuten la presencia de COVID-19 pero que experimenten síntomas pueden regresar si se cumplen las siguientes tres condiciones:
 - a. No han tenido fiebre durante al menos 72 horas (es decir, tres días completos sin fiebre sin el uso de medicamentos que reducen la fiebre); y
 - b. Otros síntomas han mejorado; y
 - c. Han pasado al menos diez (10) días corridos desde que aparecieron los síntomas por primera vez, o al proporcionar documentación de su proveedor de atención médica de que es seguro regresar a la escuela.
2. Examinado o diagnosticado por un proveedor de atención médica sin examen: Las personas que experimentaron síntomas y se les hizo la prueba de COVID-19 pueden regresar a la escuela si se cumplen las siguientes cuatro condiciones:

⁵ DOH, pg21 - Los distritos escolares identificarán medidas claramente definidas que servirán como señales de advertencia de que el nivel de transmisión de COVID-19 puede estar aumentando en el entorno escolar más allá de un nivel aceptable, según lo definido por los departamentos de salud estatales y locales.

⁶ SED, pg 19 El plan del distrito / escuela tiene un protocolo escrito que cumple con la guía de los CDC para el regreso a la escuela de los estudiantes y el personal

- a. Han pasado al menos diez días desde que el individuo tuvo los primeros síntomas;
 - b. Han pasado al menos tres días desde que el individuo ha tenido fiebre (sin usar medicamentos para reducir la fiebre);
 - c. Han pasado al menos tres días desde que los síntomas del individuo mejoraron, incluida la tos y la falta de aire.
 - d. Proporcionando documentación del proveedor de atención médica de la persona que indique que es seguro regresar a la escuela o al trabajo
3. Examinado sin síntomas: las personas que no han tenido síntomas pero dieron positivo en la prueba de COVID-19 pueden regresar cuando hayan pasado diez (10) días corridos sin síntomas y hayan sido dados de alta por un proveedor de atención médica.

Los estudiantes también pueden regresar si son aprobados por escrito por el proveedor de atención médica del estudiante.

Las enfermeras escolares de la Bedford Hills Elementary School, Bedford Village Elementary School, Mount Kisco Elementary School, Pound Ridge Elementary School, West Patent Elementary School, Fox Lane Middle School, Fox Lane High School y el Programa Hillside serán las personas de recursos designadas para Covid-19 para su edificio, bajo la guía del director médico del distrito y el Departamento de Salud local.

2.07 Prácticas de Higiene Saludable



Implementar y mantener una campaña Detener la Propagación que incluye reforzar el lavado de manos y cubrir la tos y los estornudos entre los estudiantes y el personal.

Se implementarán las siguientes prácticas de higiene saludable en todos los edificios del distrito:

- Desinfectante de manos a base de alcohol que contenga 60% o más de alcohol para áreas donde el lavado de manos no está disponible / es práctico, incluidas las áreas comunes de todos los edificios escolares.
- Se recordará a los empleados, estudiantes y visitantes que deben realizar la higiene de manos de la siguiente manera:
 - Llegada al edificio
 - Salida del edificio
 - Antes de entrar y salir de las aulas
 - Antes y después de comer o manejar alimentos
 - Antes y después de administrar medicamentos
 - Después de ir al baño o ayudar a un niño a usar el baño
 - Después de entrar en contacto con fluidos corporales
 - Después de jugar al aire libre
 - Después de manejar basura
- Se instalarán carteles / letreros que describan prácticas de higiene saludable cerca de las entradas, los baños, la cafetería y otros comedores, aulas, oficinas administrativas, auditorio y áreas del personal de conserjes.
- Se colocarán receptáculos adicionales alrededor de la instalación para la eliminación de

artículos sucios, incluido el EPP.

- Las prácticas adicionales se enumeran en cada sección aplicable en la sección de Operaciones de este plan
- Se instalarán carteles que describan los pasos para lavarse las manos en los lavamanos
- Se instruirá al personal sobre cuándo y cómo hacer correctamente lo siguiente:
 - Lavado de manos / uso de desinfectante para manos
 - Póngase, quítese y deseche el EPP
 - Higiene respiratoria
- El distrito recordará a las personas que los desinfectantes de manos a base de alcohol pueden ser inflamables y pueden no ser adecuados para ciertas áreas en las instalaciones escolares y en los terrenos de la escuela.⁷

2.08 Coberturas Faciales



Implementar y mantener una campaña Detener la Propagación que incluye reforzar el lavado de manos y cubrir la tos y los estornudos entre los niños y el personal.

Los siguientes procedimientos con respecto a las coberturas faciales estarán vigentes en todos los edificios del distrito:

- Todas las personas deben usar coberturas faciales aceptables.
- Las coberturas faciales aceptables para COVID-19 incluyen, entre otras, coberturas faciales a base de tela (por ejemplo, cosido en casa, corte rápido, bandana) y máscaras quirúrgicas que cubren tanto la boca como la nariz. Los protectores faciales que se usan sin otros protectores faciales no se consideran protección adecuada o control de fuente contra COVID-19 y no deben usarse.⁸
- El distrito proporcionará a los empleados y estudiantes mascarillas de tela sin costo si es necesario.⁹
- El distrito obtendrá y mantendrá suministros adecuados de coberturas faciales de tela para el personal de la escuela, los estudiantes que olvidan sus máscaras y EPP para uso de los profesionales de la salud de la escuela.¹⁰
- El personal y los estudiantes deben usar coberturas faciales a menos que sean médicamente incapaces de hacerlo.¹¹
- Las coberturas faciales deben ser limpiadas por la persona o reemplazadas después de su

⁷ Las partes responsables del DOH deben recordarles a las personas que los desinfectantes de manos a base de alcohol pueden ser inflamables y pueden no ser adecuados para ciertas áreas de las instalaciones escolares y los terrenos de la escuela.

⁸ Las coberturas faciales aceptables por el DOH para COVID-19 incluyen, entre otros, las coberturas faciales a base de tela (por ejemplo, cosido en casa, corte rápido, bandana) y máscaras quirúrgicas que cubren tanto la boca como la nariz. Los protectores faciales usados sin otros protectores faciales no se consideran una protección adecuada o un control de fuente contra COVID-19 y no deben usarse.

⁹ SED, pág. 18 El distrito / escuela tiene un plan para obtener y mantener suministros adecuados de coberturas faciales de tela para el personal escolar, los estudiantes que olvidan sus máscaras y el equipo de protección personal para uso de los profesionales de la salud de la escuela.

¹⁰ SED, pág. 18 El distrito / escuela tiene un plan para obtener y mantener suministros adecuados de coberturas faciales de tela para el personal escolar, los estudiantes que olvidan sus máscaras y el equipo de protección personal para uso de los profesionales de la salud de la escuela.

¹¹ DOH-Se recomienda encarecidamente cubrirse la cara en todo momento, excepto para las comidas y la instrucción con un distanciamiento social adecuado. Sin embargo, las partes responsables pueden exigir cubrirse la cara en todo momento, incluso durante la instrucción; y se recomienda encarecidamente en áreas con tasas más altas de infección comunitaria COVID-19. Las partes responsables que requieran que los estudiantes usen cubiertas para la cara en todo momento deberán considerar y abordar la idoneidad, viabilidad y capacidad para el desarrollo de implementar dicha política de una manera segura y consistente.

uso o cuando estén dañadas o sucias, no se pueden compartir y deben almacenarse o desecharse adecuadamente.

- Se requerirán coberturas faciales a la llegada y salida, durante las transiciones de pasillo y otros movimientos del edificio, y en los autobuses escolares.
- El personal utilizará protectores faciales y batas cuando sea necesario para estar en contacto cercano con los estudiantes y cuando haya un alto riesgo de transmisión de fluidos corporales.
- Los estudiantes que no puedan tolerar médicamente una cobertura facial, incluidos los estudiantes donde dicha cobertura perjudicaría su salud física o mental, no estarán sujetos al uso requerido de una cobertura facial.¹²
- Cada escuela del distrito instruirá al personal para que proporcione descansos del uso de las coberturas faciales según sea necesario.¹³
- El distrito capacitará a todos los estudiantes, profesores y personal sobre cómo ponerse, quitarse, limpiar (según corresponda) y desechar adecuadamente el EPP, incluidos, entre otros, las coberturas faciales adecuadas. Esta capacitación se extenderá a los contratistas y proveedores, si el distrito les proporcionará EPP a los contratistas y proveedores. Consulte la sección de Capacitación.¹⁴

Todos los visitantes, el personal y los estudiantes que ingresan al edificio deben usar máscaras / coberturas faciales. Si alguien no tiene una máscara, el distrito le proporcionará una.

- Se instruirá a los estudiantes, padres / tutores, personal, contratistas y visitantes sobre la forma correcta de usar las coberturas faciales; forma adecuada de ponerse y quitarse una cobertura facial; la importancia de la limpieza rutinaria de las coberturas faciales reutilizables; y la importancia de no compartir las coberturas faciales.
- Los estudiantes con necesidades especiales o los estudiantes médicamente frágiles que no pueden usar una cobertura facial o una máscara deben trabajar con los proveedores de atención médica de su hijo/a para que se pueda tomar una decisión informada sobre la mejor manera de satisfacer las necesidades del estudiante en la escuela al mismo tiempo que se protege su y la salud y seguridad de un miembro del personal / otro estudiante.
- Los estudiantes, el personal y los visitantes que opten por usar sus propios protectores faciales reutilizables pueden hacerlo, pero también deben seguir los procedimientos correctos para usar y lavar máscaras diariamente.

2.09 Letreros Sobre Cómo Detener la Propagación de COVID-19



Instalar letreros sobre cómo detener la propagación de COVID-19, lavarse las manos adecuadamente, promover las medidas de protección diarias y usar una cobertura facial adecuada.

¹² DOH- Los estudiantes que no pueden tolerar médicamente una cobertura facial, incluidos los estudiantes en los que dicha cobertura perjudicaría su salud física o mental, no están sujetos al uso requerido de una cobertura facial.

¹³ SED, pág. 18 El plan del distrito / escuela tiene un protocolo escrito con respecto a los estudiantes que toman descansos del uso de las coberturas faciales.

¹⁴ DOH-Las partes responsables deben capacitar a todos los estudiantes, profesores y personal sobre cómo ponerse, quitarse, limpiar (según corresponda) y desechar adecuadamente el EPP, incluidos, entre otros, las coberturas faciales adecuadas. Esta capacitación debe extenderse a contratistas y proveedores, si las partes responsables proporcionarán EPP a los contratistas y proveedores.

El Distrito Escolar Central de Bedford instalará letreros / carteles proporcionados por el CDC en varios lugares alrededor de cada edificio escolar para:

- Instruir a los ocupantes del edificio sobre cómo adoptar buenas medidas de higiene diaria
- Instruir a los ocupantes del edificio sobre la forma correcta de lavarse las manos
- Instruir a los ocupantes del edificio sobre el protocolo / higiene respiratoria adecuada
- Cómo usar una cobertura facial aceptable y mantener el distanciamiento social
- Instruir a los ocupantes del edificio sobre cómo ponerse, quitarse y usar correctamente una cobertura facial
- Cómo ponerse, quitarse y usar, desechar y almacenar adecuadamente el EPP
- Cómo adoptar una buena medida de higiene diaria
- Quedarse en casa si se sienten mal
- Cómo informar los síntomas de la exposición al COVID-19

El Distrito Escolar Central de Bedford:

- Instruirá al personal sobre los signos y síntomas de COVID-19 y requerirá que los estudiantes / personal sintomático se reporten a la enfermera de la escuela
- Instruirá a los estudiantes y al personal sobre los protocolos de detección diarios que incluyen la toma de temperatura antes de ir a la escuela o al trabajo
- Indicará a los estudiantes / personal que si se enferman durante el día escolar / laboral, serán enviados a casa para una visita de seguimiento con su proveedor de atención médica.

2.10 Distanciamiento Social



Promover el distanciamiento social en todas las operaciones escolares.

Todos los ocupantes del edificio deberán mantener el distanciamiento social. En aquellos casos en los que no sea posible el distanciamiento social, se usarán coberturas faciales. Además, también puede ser necesario el equipo de protección personal.

Para adaptarse al distanciamiento social en cada edificio escolar, el distrito tomará las siguientes acciones generales, que se detallan en la sección de Operaciones de este plan:

- Algunas áreas comunes grandes, como auditorios y gimnasios, pueden reutilizarse como espacios de instrucción para acomodar a un mayor número de estudiantes en la misma clase.
- Se pueden usar barreras físicas entre asientos si no es factible el distanciamiento social deseado.
- Los muebles se pueden quitar de las aulas para maximizar la capacidad.
- Los maestros pueden llevar su clase al aire libre durante el día escolar.
- El Distrito se asegurará de que se mantenga una distancia de doce pies en todas las direcciones entre las personas mientras que la participación en actividades requiere proyectar la voz (por ejemplo, cantar), tocar un instrumento de viento o actividad aeróbica que resulte en

una respiración pesada (por ejemplo, participar en clases de educación física).¹⁵

- El distrito limitará reuniones en espacios pequeños (por ejemplo, ascensores, salas de suministros, oficinas de la facultad) por más de una persona a la vez, a menos que todas las personas en dicho espacio al mismo tiempo estén usando coberturas faciales aceptables o sean miembros del mismo hogar. Sin embargo, incluso con las coberturas faciales en uso, la ocupación no excederá el 50% de la capacidad máxima del espacio, a menos que esté diseñado para ser usado por un solo ocupante.¹⁶
- Los pisos estarán marcados con guías visuales para el distanciamiento social en pasillos y otras áreas comunes.

3.0 Operaciones

3.01 Transportación



Crear una distancia social entre los estudiantes en los autobuses escolares siempre que sea posible. Limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia dentro de la escuela y en los autobuses escolares al menos dos veces al día

Para mantener el distanciamiento social, los autobuses del distrito deberán operar a capacidad reducida y los estudiantes y el conductor deberán utilizar Equipo de Protección Personal (EPP). Las siguientes son otras acciones de seguridad que se tomarán:

- Los estudiantes deben tomar distancia social en el autobús siempre que sea posible.¹⁷
- Los estudiantes, conductores de autobuses escolares, monitores, asistentes y mecánicos deberán usar mascarillas / coberturas faciales antes de abordar el autobús, a menos que se les haya proporcionado una exención médica.^{18,19}
- Se alentará a los estudiantes a encontrar modos alternativos de transporte si es posible (por ejemplo, caminar o los padres llevan a los estudiantes a la escuela) para reducir la ocupación del autobús.
- Si el clima lo permite, los conductores aumentarán la ventilación del autobús abriendo las ventanillas superiores de los autobuses o abriendo las ventanas.
- Los autobuses escolares no estarán equipados con desinfectante de manos debido a su composición combustible y posible responsabilidad para el transportista o el distrito. Los conductores, monitores y asistentes de autobuses escolares no deben llevar botellas personales de desinfectante de manos en los autobuses escolares.²⁰

¹⁵ DOH-Las partes responsables deben asegurarse de que se mantenga una distancia de doce pies en todas las direcciones entre las personas mientras que la participación en actividades requiere proyectar la voz (por ejemplo, cantar), tocar un instrumento de viento o realizar una actividad aeróbica que resulte en una respiración pesada (por ejemplo, participar en clases de gimnasia).

¹⁶ DOH - Las partes responsables deben limitar las reuniones en espacios pequeños (por ejemplo, ascensores, salas de suministros, oficinas de la facultad) por más de una persona a la vez, a menos que todas las personas en dicho espacio al mismo tiempo usen cubiertas aceptables para la cara o sean miembros del mismo hogar. Sin embargo, incluso con las coberturas faciales en uso, la ocupación no debe exceder el 50% de la capacidad máxima del espacio, a menos que esté diseñado para ser usado por un solo ocupante.

¹⁷ SED, pág. 62 Los estudiantes deben tener una distancia social (separación de seis pies) en el autobús;

¹⁸ SED, pág. 60 Se requerirá que los estudiantes que puedan, usen coberturas faciales y distancia social en el autobús;

¹⁹ SED, pág. 61 Los conductores, monitores, asistentes y mecánicos de autobuses escolares deben usar una cobertura facial junto con un protector facial opcional;

²⁰ SED, pág. 60 Los autobuses escolares no deberán estar equipados con desinfectante para manos debido a su composición combustible y posible responsabilidad para el transportista o el distrito. Los conductores, monitores y asistentes de autobuses escolares no deben llevar botellas personales de desinfectante de manos en los autobuses escolares;

- Los estudiantes a bordo ocuparán los asientos de atrás hacia adelante, cuando sea posible.
- Los autobuses escolares que acomodan silla de ruedas se configurarán para garantizar el distanciamiento social.²¹
- Los hermanos pueden sentarse juntos para aumentar la capacidad en el autobús.
- Los asientos estarán marcados con cinta para mostrar a los estudiantes donde pueden sentarse.
- Las excursiones y otras actividades extracurriculares que requieran el uso del autobús se suspenderán en este momento.
- Se requerirá que los conductores de autobuses realicen inspecciones antes y después del viaje para incluir la limpieza de las áreas de alto uso del autobús / puntos de alto contacto (por ejemplo, volante, manijas, respaldos de los asientos, etc.)²²
- Los conductores deberán completar una lista de verificación después de cada limpieza, que debe enviarse al supervisor de transporte del distrito.
- Los conductores mantendrán un registro de pasajeros para cada ruta para ayudar con el rastreo de contacto cuando sea necesario
- Siempre que sea posible, se asignará un solo conductor al mismo autobús y las mismas rutas para minimizar la mezcla
- El distrito se comunicará con los padres y estudiantes con respecto a la necesidad de minimizar la mezcla de niños de diferentes hogares en las paradas de autobús y cumplir con las distancias adecuadas al abordar los autobuses escolares.
- El distrito cumplirá con los mandatos existentes con respecto al transporte seguro y efectivo de los estudiantes sin hogar (McKinney-Vento), en hogares de acogida, que tienen discapacidades y asisten a escuelas no públicas y escuelas autónomas.²³
- Al personal de transporte (conductores, monitores, asistentes, mecánicos y limpiadores) se le brindará capacitación inicial y se les brindará repasos periódicos sobre el uso adecuado del equipo de protección personal y las señales y síntomas de COVID-19;²⁴
- El Departamento de Transporte recibirá equipo de protección personal, como máscaras y guantes para conductores, monitores y asistentes en los autobuses, así como desinfectante de manos para todo el personal en sus ubicaciones de transporte, como oficinas de despacho, salas de almuerzo / descanso para empleados y / o garajes de autobuses.²⁵
- Los conductores, monitores y asistentes que deben tener contacto físico directo con un niño usarán guantes.²⁶
- A los estudiantes que no tengan una cobertura facial no se les negará el transporte y se les proporcionará una cobertura facial.²⁷

²¹ SED, pág. 60 Los autobuses escolares que acomodan silla de ruedas deben configurar la ubicación de la silla de ruedas para garantizar una distancia social de 6 pies.

²² SED, pág. 60 Todos los autobuses (que cumplen y no cumplen las normas de seguridad de autotransportistas federales, así como los de tipo A, C o D) que son utilizados todos los días por los distritos y los transportistas contratados deben limpiarse / desinfectarse una vez al día. Los puntos de alto contacto deben limpiarse después de la mañana y la tarde, según el programa de desinfección. (Por ejemplo, algunos autobuses pueden limpiarse entre las horas de la mañana y la tarde, mientras que otros autobuses pueden limpiarse / desinfectarse después de la tarde);

²³ SED, pág. Se espera que los distritos escolares 59-60 y otras escuelas aplicables cumplan con los mandatos existentes con respecto al transporte seguro y efectivo de los estudiantes sin hogar (McKinney-Vento), en hogares de acogida, que tienen discapacidades y asisten a escuelas no públicas y escuelas autónomas. Si bien el cumplimiento de estas obligaciones ciertamente planteará desafíos, estas expectativas continúan vigentes. Los distritos y otras escuelas aplicables deben planificar en consecuencia

²⁴ SED, pág. 61 Se capacitará al personal de transporte (conductores, monitores, asistentes, mecánicos y limpiadores) y se les brindará repasos periódicos sobre el uso adecuado del equipo de protección personal y los signos y síntomas del COVID-19;

²⁵ SED, pág.61 Los departamentos de transporte / transportistas deberán proporcionar equipo de protección personal, como máscaras y guantes para los conductores, monitores y asistentes en los autobuses, así como desinfectante de manos para todo el personal en sus ubicaciones de transporte, como oficinas de despacho, salas de almuerzo / descanso para empleados y / o garajes de autobuses.

²⁶ SED, pág. 61 Los conductores, monitores y asistentes que deben tener contacto físico directo con un niño deben usar guantes.

²⁷ SED, pág. 61 A los estudiantes que no tengan cobertura facial NO se les puede negar el transporte;

- Los estudiantes con una discapacidad que les impida usar una cobertura facial no serán obligados a hacerlo ni se les negará el transporte.²⁸

Personal de Transporte

- Todo el personal completará una evaluación de detección de salud propia antes de presentarse al trabajo.
- El personal debe usar coberturas faciales en todo momento, excepto cuando coma o beba.
- El desinfectante de manos no está permitido en el autobús, pero estará disponible en el garaje del autobús. El personal de transporte no debe llevar botellas personales de desinfectante para manos mientras esté en el autobús.
- El personal de transporte recibirá capacitación inicial y cursos de actualización en las siguientes áreas: el uso adecuado del equipo de protección personal; distanciamiento social adecuado; uso adecuado de guantes al tener contacto directo con los estudiantes; y señales y síntomas de COVID-19
- El personal de transporte usará coberturas faciales en todo momento en el autobús cuando haya estudiantes. También se han proporcionado protectores. Se pueden usar al cargar a los estudiantes o caminar en el autobús para hablar con sus estudiantes.
- El personal de transporte se asegurará de que los estudiantes usen coberturas faciales mientras estén en el autobús, a menos que no puedan hacerlo físicamente o tengan una discapacidad que les impida usar una cobertura facial. A los estudiantes con una discapacidad que les impida usar una cobertura facial no se les negará el transporte ni se les obligará a usar una cobertura facial.
- Se proporcionarán máscaras a los estudiantes si no tienen una.
- Se capacitará a los estudiantes sobre el uso adecuado de los equipos de protección personal, el distanciamiento social, así como las señales y síntomas del COVID-19.

Cada autobús está equipado con:

- Guantes
- Limpiador / desinfectante / toallitas
- Toallas de papel
- Bolsas de basura adicionales
- Coberturas faciales para estudiantes

- Todos los autobuses deben desinfectarse y limpiarse después de cada turno. Todos los suministros utilizados deben empacarse y colocarse en el contenedor de basura. Cada autobús será tratado con el filtro de aire electrostático después de cada turno (mínimo dos veces al día).
- Se enviará una carta a las familias con información específica de transporte a finales de agosto.
- En resumen,
 - Todos los autobuses estarán preparados y desinfectados para sus estudiantes.
 - Todos los autobuses operarán todos los días con todas las ventanas abiertas para la ventilación.

²⁸ SED, pág. 61 Los estudiantes con una discapacidad que les impida usar una cobertura facial no serán obligados a hacerlo ni se les negará el transporte.

- Los dos asientos delanteros detrás del conductor no se utilizarán y estarán marcados como tales.
- Todos los asientos están marcados con números sobre ellos (similar a los aviones). Los asientos para estudiantes están marcados con A, B, C, D. Hay una "x" para marcar el asiento.
- A los estudiantes se les asignarán asientos. Los hermanos se sentarán juntos.
- NO se permitirá cambiar de autobús.
- La asistencia en el autobús se tomará diariamente con el propósito de rastrear contacto.

Para concluir, el Distrito Escolar Central de Bedford cumplirá con sus obligaciones de transportar escuelas privadas, parroquiales, no públicas o estudiantes cuyo Programa de Educación Individualizado los haya colocado fuera del distrito y cuyas escuelas se estén reuniendo y llevando a cabo una sesión educativa en persona cuando / si el Bedford El Distrito Escolar Central no lo esta.

3.02 Entrada y Salida



Alternar los horarios o lugares de llegada y entrega de estudiantes, o establecer otros protocolos para limitar el contacto cercano con los padres o cuidadores tanto como sea posible

Para reducir el contacto cercano de las personas que entran y salen del edificio, el distrito:

- BHES, BVES, MKES, PRES, WPES, FLMS, FLHS y el programa Hillside se comunicarán con los estudiantes / personal sobre los horarios de llegada escalonados de los autobuses y el transporte de los padres para reducir la densidad.
- Cada escuela establecerá áreas designadas para dejar y recoger a los estudiantes, limitando el contacto y la entrada de los padres / tutores legales en el edificio, en la mayor medida posible.²⁹
- Cada escuela utilizará múltiples puntos de entrada supervisados en cada edificio escolar para reducir la congestión, el contacto cercano y los viajes por los pasillos a las aulas.
- Cada escuela requerirá que los estudiantes, el personal y los padres usen coberturas faciales durante el proceso de llegada y salida.
- Cada escuela implementará un plan detallado de manejo del tráfico que incluirá:
 - Ubicaciones separadas para los padres dejar / recoger a los estudiantes
 - Consideración para múltiples puntos de entrada de edificios supervisados. Es posible que nos encontremos con un mayor número de padres que transportan a sus propios hijos hacia y desde la escuela debido a problemas de salud.
- Habrá desinfectante de manos donde los estudiantes, el personal y los visitantes entren y alentaremos a los estudiantes, empleados y visitantes a que se laven las manos al entrar.

²⁹ DOH-Las partes responsables deben establecer áreas designadas para dejar y recoger a los estudiantes, limitando el contacto y la entrada de los padres / tutores legales en el edificio, en la mayor medida posible.

Lavarse las manos con frecuencia es más eficaz que el uso de desinfectantes para manos.

- Utilizaremos un protocolo de evaluación para los estudiantes, el personal y los visitantes del edificio para verificar si hay síntomas antes de ingresar al edificio de la escuela (consulte la sección 2.02).

3.03 Manejo de Visitantes



Alternar los horarios o lugares de llegada y entrega de estudiantes, o establecer otros protocolos para limitar el contacto cercano con los padres o cuidadores tanto como sea posible

Se utilizará un proceso de manejo de visitantes modificado en todos los edificios escolares de la siguiente manera:

- Solo los visitantes **esenciales**, incluidos los padres / tutores, proveedores aprobados y contratistas podrán ingresar a los edificios escolares.
- Las visitas esenciales consisten de:
 - Reuniones preprogramadas que no se pueden gestionar de forma virtual. Los padres tendrán la oportunidad de reunirse con el personal de la escuela virtualmente a través de Google Meet.
 - Recogida de personas enfermas de áreas designadas
 - Otras visitas consideradas esenciales por la administración de la escuela
- Se pedirá a los visitantes que pre-inscriban su visita mediante un formulario de Google (o equivalente) que:
 - Complete una documentación de registro en tiempo real que será monitoreada por los asistentes en cada escuela
 - Al enviar el formulario, los visitantes serán dirigidos a una página de confirmación que:
 - Brindará instrucciones sobre los pasos previos a la detección (consulte Detección y Seguimiento).
 - Avisará al visitante de que pueden ser contactados antes de su cita programada.
 - Instruirá al visitante para que lleve a cabo los pasos previos a la selección antes de su visita a la escuela.
 - Informará al visitante que se le pedirá que use coberturas faciales antes de que se le permita la entrada al edificio, así como los pasos de limpieza de manos.
- El/la director/a o su designado supervisará la presentación de la documentación de registro de visitantes.
- Todas las personas que ingresen al edificio deberán usar coberturas faciales antes de que se les permita ingresar al edificio.
- Los visitantes deberán lavarse las manos con desinfectante antes del proceso de registro.
- Los dispensadores de desinfectante para manos estarán disponibles en las entradas de los edificios, los lugares de registro y los lugares de entrega.
- Se instalarán letreros de distanciamiento social y marcadores de piso para designar los lugares donde los visitantes deben esperar para registrarse.

- Se utilizarán escudos apropiados u otras barreras en los lugares de registro donde sea necesario separar socialmente al personal de servicio del edificio de los visitantes durante el proceso de check-in.
- Se requerirá que los visitantes respondan preguntas de detección obligatorias, y el acceso se denegará cuando esté indicado y los visitantes denegarán y recomendarán que se comuniquen con su proveedor de atención médica. Esto también ayudará a rastrear contacto cuando sea necesario (consulte Detección y Seguimiento).
- Todos los visitantes deberán usar EPP cuando se muevan por el edificio.
- Los procedimientos de entrega se modificarán de la siguiente manera en relación con las pertenencias y los almuerzos de los estudiantes:
 - La mayoría de las entregas o traída de artículos estarán prohibidas a menos que se obtenga la aprobación previa del administrador del edificio.
 - Se establecerá un área de entrega designada para todas las entregas (por ejemplo, FedEx, UPS) para evitar que las personas de entrega ingresen al edificio.

Protocolo para visitantes:

- Los padres, el personal, los estudiantes y los miembros de la comunidad deben ser notificados sobre los nuevos procedimientos para ingresar a los edificios escolares.
- Se deben colocar letreros con instrucciones en el exterior de la entrada de visitantes en inglés y español.
- Se le pedirá al visitante que responda un cuestionario de detección y se le tomará la temperatura.
- A cualquier persona que responda afirmativamente a cualquier parte del cuestionario de detección COVID-19 se le negará la entrada al edificio y se le recomendará que se comunique con su proveedor de atención médica.
- Se debe proporcionar un desinfectante de manos o una estación de lavado de manos en el área de revisión para que los visitantes lo usen antes de ingresar al edificio.

3.04 Designación de Aulas (Números de Aulas / Nombres)

Las designaciones de las aulas se utilizarán para escalonar el movimiento del edificio. El siguiente procedimiento se seguirá en BHES, BVES, MKES, PRES, WPES, FLMS, FLHS y el programa Hillside:

- Las aulas se designarán con números / nombres
- Se instala una señalización prominente en las puertas de las aulas con números del salón
- Las designaciones de aulas se utilizarán para:
 - Transiciones de clases escalonadas (movimiento en los pasillos) y salida escalonada
 - Recolección / entrega de almuerzos escalonados a los salones de clases desde la cafetería (primaria) y períodos designados para el almuerzo (secundaria)
 - Actividades al aire libre escalonadas según corresponda
 - Asignación de uso del baño

3.05 Aulas

- Implementar y mantener una campaña Detener la Propagación que incluye

reforzar el lavado de manos y cubrir la tos y los estornudos entre los estudiantes y el personal.

- **Asegurar de que los grupos de estudiantes y personal sean lo más estáticos posible haciendo que el mismo grupo de niños permanezca con el mismo personal (todo el día para los niños pequeños y tanto como sea posible para los niños mayores).**
- **Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las de los demás y en contenedores, cubículos o áreas etiquetadas individualmente y llevarlas a casa todos los días y limpiarlas, si es posible.**
- **Restringir el uso de casilleros por parte de estudiantes y personal.**
- **Restringir la mezcla entre grupos.**
- **Asientos / escritorios espaciales para abordar las pautas de distanciamiento social.**
- **Asegurar suministros adecuados para minimizar el intercambio de materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte, equipo, etc. asignados a un solo estudiante) o limitar el uso de suministros y equipos por un grupo de niños a la vez y limpiar y desinfectar entre nosotros.**

EL DISTRITO TOMARÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD (vea también la sección de Instrucción):

Todos los estudiantes de BHES, BVES, MKES, PRES, WPES, FLMS, FLHS y el programa Hillside:

- Los escritorios y mesas estarán espaciados para permitir el distanciamiento social de los estudiantes.
- Se pueden usar barreras físicas entre asientos si no es factible el distanciamiento social deseado.
- Se desalentará a los estudiantes de compartir materiales. Cualquier material compartido necesario para la instrucción se someterá a procedimientos de desinfección.
- Será necesario lavarse las manos a intervalos regulares. Ver prácticas de higiene saludable
- El uso del equipo compartido será limitado y, cuando sea necesario, se limpiará entre cada uso.
- Los maestros especialistas rotarán a través de las aulas individuales.
- El departamento de educación física utilizará un plan de estudios que permita el distanciamiento social y se alentará a los estudiantes a que se extiendan a 12 pies.
- Los maestros utilizarán espacios al aire libre para la instrucción cuando sea apropiado, si el clima lo permite.
- Los almuerzos estarán disponibles y se entregarán en cada salón de clases diariamente o serán recogidos (ver también Servicio de Alimentos)

Estudiantes de grados K-5 en BHES, BVES, MKES, PRES, WPES:

- Las escuelas pueden utilizar espacios más grandes, como el salón de multi-usos, el área de la banda, etc.) para la instrucción para permitir clases más grandes y al mismo tiempo proporcionar una distancia adecuada.

- Las clases permanecerán en sus salones asignados durante la mayor parte del día escolar.
- Los materiales no se compartirán entre grupos de niños a menos que hayan sido lavados y desinfectados.
- Los libros para niños y otros materiales en papel no se consideran de alto riesgo de transmisión y no necesitan limpieza o desinfección adicional.
- Cada escuela considerará formatos virtuales para oradores invitados y programas de lectura.

Estudiantes de grados 6-12 en FLMS y FLHS

- FLMS y FLHS pueden utilizar espacios más grandes (por ejemplo, auditorio, gimnasio, banda) para la instrucción a fin de permitir clases más grandes y, al mismo tiempo, proporcionar una distancia adecuada.
- El distrito escolar debe asignar casilleros u otras áreas de almacenamiento de estudiantes por grupo o eliminar su uso. Sin embargo, los estudiantes no deben llevar consigo una cantidad excesiva de libros o materiales durante el día.³⁰

3.06 Pasillos y Escaleras

El movimiento estratégico y la reducción de la densidad en pasillos y escaleras (en la medida de lo posible) permitirán un distanciamiento adecuado. El distrito tomará las siguientes acciones de seguridad:

- Se usarán coberturas faciales cuando los estudiantes y el personal se muevan por el edificio
- Se harán anuncios para dar de alta a las clases de manera escalonada según las designaciones de número de salón para reducir la densidad en los pasillos durante los cambios de clase. El tiempo adicional necesario para escalonar las transiciones debe tenerse en cuenta en la jornada escolar.
- Se utilizará señalización en el piso y en la pared para facilitar el distanciamiento cuando sea apropiado, incluidas las aulas exteriores donde los estudiantes deberán actuar durante las transiciones de clase.
- Los peligros y / o problemas de salud se informarán de inmediato y se mitigarán según sea necesario.
- Se evaluará el movimiento de los pasillos en cada edificio y se utilizará un patrón de tráfico modificado para:
 - Crear pasillos unidireccionales cuando sea apropiado
 - Crear escaleras unidireccionales donde sea apropiado
 - Uso de indicaciones en el pasillo central (por ejemplo, conos, cinta de piso o soportes de cinturón retráctiles para promover el distanciamiento del tráfico de dos vías

3.07 Baños

Implementar y mantener una campaña Detener la Propagación que incluye reforzar el lavado de manos y cubrir la tos y los estornudos entre los estudiantes y el personal.

³⁰ DOH-Las partes responsables deben considerar horarios de llegada y recogida escalonados para facilitar el distanciamiento social adecuado y asignar casilleros u otras áreas de almacenamiento de estudiantes por grupo o eliminar su uso. Sin embargo, los estudiantes no deben llevar consigo una cantidad excesiva de libros o materiales durante el día.

El distrito tomará las siguientes medidas de seguridad para cumplir con las pautas anteriores del CDC:

- Cada escuela puede considerar el uso del baño durante horarios programados para mantener aulas o grupos de estudiantes separados.
- Algunos inodoros / lavamanos pueden estar separados con cinta para promover el distanciamiento durante el uso del baño.
- Se instalarán carteles pidiendo a los empleados y estudiantes que se laven las manos antes y después de usar el baño.
- La cantidad de estudiantes en un baño en un momento dado será limitada.
- La limpieza frecuente de los baños ocurrirá en un horario prescrito que será desarrollado por el jefe de mantenimiento / limpieza de la escuela y aprobado por la administración de la escuela.

3.08 Cafetería / Almuerzo



- **Cerrar los espacios de uso común como comedores y áreas de juego si es posible; de lo contrario, escalonar el uso y desinfectar entre usos.**
- **Si se ofrece comida en cualquier evento, tener cajas o bolsas pre-empaquetadas para cada asistente. Evitar compartir alimentos y utensilios.**

Las cafeterías generalmente estarán cerradas o se utilizarán de una manera socialmente distante en todos los edificios y servicios de alimentos disponibles solo para llevar. El distrito tomará las siguientes acciones de seguridad:

Los almuerzos para llevar se entregarán en los salones de clases o se llamará a cada salón de clases a la cafetería de manera escalonada según la designación del número de salón.

- En caso de que las cafeterías estén abiertas con restricciones, se implementarán las siguientes acciones de seguridad:
 - **Distanciamiento**
 - El personal de la cocina y la cafetería usará el equipo de protección personal adecuado en todo momento.
 - Las cafeterías tendrán una capacidad reducida para permitir el distanciamiento y limitar el número de personas que pueden sentarse juntas.
 - La capacidad de asientos se reducirá para garantizar la distancia entre las mesas.
 - Se eliminará el uso de sillas que comprometan el distanciamiento social o la máxima densidad de espacio.
 - Se requerirá una distancia física mientras se encuentre en las líneas de servicio, y se instalarán letreros y avisos en el piso.
 - Las actividades en la cafetería serán monitoreadas para asegurar que se sigan

los protocolos y que se cumplan las precauciones de distanciamiento social y seguridad.

- Se pueden utilizar barreras físicas entre asientos si el distanciamiento social no es factible.
- Se prohibirá la congregación en áreas de cocina.
- **Limitar Compartición**
 - Se eliminarán los alimentos de autoservicio.
 - Se eliminarán las barras de comida fría y caliente con alimentos abiertos y estaciones de servicio comunitarias.
 - Se utilizarán cubiertos / vajillas / vasos de un solo uso.
 - Los condimentos comunes se reemplazarán con artículos de una sola porción envueltos individualmente.

Limpieza y Desinfección

- Como mínimo, las áreas de la cocina se limpiarán y desinfectarán a diario.
- El equipamiento para cocina también se limpiará de forma rutinaria:
 - Las máquinas de café, las manijas del refrigerador y las manijas de la máquina de hielo se desinfectarán al menos tres veces al día.
 - Todas las superficies de preparación, utensilios para servir y recipientes se limpiarán después de cada uso.
 - Los utensilios de servicio, los utensilios y los contenedores se almacenarán para limitar la contaminación y mantener la limpieza.
 - No se utilizarán máquinas de hielo que requieran una pala de mano, ya que en este caso es difícil controlar la contaminación potencial.
 - Los grifos de agua / bebida que requieren que los trabajadores los operen con las manos también se desinfectarán tres veces al día.
 - Consulte también la sección de Limpieza y Desinfección.

3.09 Salas de Descanso de la Facultad

El uso de las salas de la facultad tendrá una ocupación limitada y mantendrá el distanciamiento social.

- Los empleados deberán lavarse las manos antes y después de tocar los electrodomésticos de la sala de descanso.
- Los letreros indicarán la ocupación máxima de cada sala de facultad.
- Solo se utilizarán toallas de mano desechables.
- El aumento de la limpieza y desinfección será parte del protocolo diario.
- Se prohibirá el almacenamiento y acumulación de artículos personales en esta área.
- Artículos de limpieza adicionales estarán disponibles en esta área.
- Se requerirá EPP según sea necesario.

3.10 Espacios de Oficina

- **Alternar los horarios o lugares de llegada y de regreso, o establezca otros protocolos para limitar el contacto cercano con los visitantes aprobados**



- **Implementar y mantener una campaña Detener la Propagación que incluye reforzar el lavado de manos y cubrirse al toser y estornudar**

El distrito tomará las siguientes medidas de seguridad para cumplir con las pautas anteriores del CDC:

- Cuando sea posible, animar a los trabajadores a que no utilicen los teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas y equipos de trabajo de otros trabajadores.
- Instalar dispensadores de desinfectante para manos y poner a disposición toallitas desinfectantes cerca de equipos compartidos.
- Trasladar las conferencias de padres y maestros, 504 y las reuniones del programa de educación individualizada (IEP) a conferencias telefónicas o un formato virtual, según corresponda.
- Utilizar videoconferencias o teleconferencias cuando sea posible para reuniones y encuentros relacionados con el trabajo.
- Cancelar, ajustar o posponer reuniones grandes relacionadas con el trabajo o reuniones que solo pueden ocurrir en persona de acuerdo con las regulaciones y guías estatales y locales.
- Cuando la videoconferencia o teleconferencia no sea posible, las reuniones se llevarán a cabo en espacios abiertos y bien ventilados, manteniendo el distanciamiento social y el uso de coberturas faciales.
- Las salas de conferencias que se utilicen deben desinfectarse como mínimo a diario.³¹
- Se deben dejar toallitas desinfectantes o aerosoles en cada sala de conferencias, y se debe alentar a los empleados a limpiar todas las superficies y equipos (por ejemplo, mouse, teclado, teléfono) que tocan durante las reuniones de la sala de conferencias.

3.11 Nutrición de Estudiantes



- **Hacer que los estudiantes traigan sus propias comidas cuando sea posible, o servir comidas en platos individuales en las aulas en lugar de en un comedor o cafetería común, mientras se garantiza la seguridad de los estudiantes con alergias alimentarias. Si se utilizan comedores comunes, este distrito garantizará un distanciamiento social adecuado y otros protocolos de seguridad recomendados.**
- **Usar artículos de servicio de alimentos desechables (por ejemplo, utensilios, platos). Si los artículos desechables no son factibles o deseables, asegúrese de que todos los artículos de servicio de alimentos no desechables se manipulen con guantes y se laven con jabón para platos y agua caliente o en un lavavajillas. Las personas deben lavarse las manos después de quitarse los guantes o después de manipular directamente los artículos de servicio de alimentos usados.**
- **Exigir guantes para todo el personal de la parte posterior de la casa (BOH)**

³¹ DOH-Las partes responsables deben capacitar a todos los estudiantes, profesores y personal sobre cómo ponerse, quitarse, limpiar (según corresponda) y desechar adecuadamente el EPP, incluidos, entre otros, las coberturas faciales adecuadas. Esta capacitación debe extenderse a contratistas y proveedores, si las partes responsables proporcionarán EPP a los contratistas y proveedores.

y asegúrese de que se cambien los guantes según los estándares actuales de la industria.

- **Aunque no es necesario, si se siguen rigurosamente los protocolos de³² lavado de manos, considerar proporcionar guantes a los meseros.**
 - **Si se usan, deben cambiarse con regularidad y no sustituyen el lavado de manos.**
- **Requerir coberturas faciales para el personal de BOH: el tipo depende de los requisitos locales**
- **Se pueden utilizar métodos de transporte (por ejemplo, carritos) para las comidas y los refrigerios de los alimentos que se sirven en las aulas.**
- **Considerar las preocupaciones de seguridad relacionadas con la recolección de dinero y el uso de teclados de PIN POS para realizar un seguimiento de las comidas que se sirven a los estudiantes.**
- **Es posible que sea necesario establecer puntos de servicio alternativos en diferentes áreas del campus para que los estudiantes puedan recoger sus alimentos y comer en las áreas designadas.**

Disponibilidad de comidas y sistemas de entrega a los estudiantes

- Todos los estudiantes, independientemente de su ubicación de aprendizaje (es decir, estudiantes dentro de las escuelas y remotos) tendrán acceso a las comidas escolares que cumplen con los requisitos del Programa de Nutrición Infantil.
- Tendremos un menú simplificado para las comidas de los estudiantes que estén dentro las escuelas y una selección fija cada día para los estudiantes que estén aprendiendo de forma remota.
- El distrito utilizará el modelo operativo Serve-vs-Offer (servir vs ofrecer) que incluirá todos los componentes de comida requeridos en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Las opciones para el almuerzo pueden incluir un sándwich caliente o frío, una pizza o una selección de ensalada de entrada junto con una fruta y / o verdura y leche. Todos estarán empaquetados.
- El acceso a las cafeterías y las máquinas expendedoras será limitado en todos los edificios y los servicios de comida estarán limitados solo para coger y llevar.
- No se permitirá a ningún estudiante salir del campus para el almuerzo.
- En un esfuerzo por facilitar el servicio sin contacto, se restringirán los pagos en efectivo en el punto de venta. Se alentará a los padres a utilizar MySchoolBucks (MSB) para proporcionar fondos electrónicos para los pagos del almuerzo de los estudiantes a través de nuestro sistema de punto de venta (POS) Nutrikids.
- Para los estudiantes en un modelo híbrido, en los días que estén aprendiendo desde casa, si necesitan comidas, estas se recogerán como comidas para llevar en su último día de aprendizaje en la escuela.
- Para estudiantes en un modelo totalmente remoto:
 - Recibirán comidas para llevar provistas a través de la recogida en la acera en un sitio

de distribución designado. Es muy probable que esto ocurra en sitios similares a los del período anterior de cierre completo.

- Las filas para recoger las comidas se adherirán al distanciamiento social.
- Dependiendo de los horarios de aprendizaje finalizados, se pueden proporcionar comidas para varios días en una sola entrega.
- Los estudiantes de aprendizaje en persona tendrán la opción de recibir:
 - Los almuerzos para llevar en empaques desechables que se entregarán en carritos móviles a las aulas (K-5) o se llamarán clases / secciones individuales a lugares identificados (cafeterías, gimnasios y otros espacios más grandes) con pautas de distanciamiento social y en de manera escalonada según lo determine el director de la escuela y el horario.
 - Cuando se utilicen cafeterías o espacios compartidos, se implementarán las siguientes acciones de seguridad:
 - Los estudiantes usarán máscaras y se adherirán a los protocolos de distanciamiento social al entrar y salir.
 - La capacidad de asientos se reducirá para asegurar la distancia entre las mesas.
 - Las cafeterías tendrán una capacidad reducida para permitir el distanciamiento y el número de personas que pueden sentarse juntas será limitado.
 - Se retirarán las sillas que comprometan el distanciamiento social o la máxima densidad de espacio.
 - Se requerirá una distancia física mientras se encuentre en las líneas de servicio, y se instalarán letreros y avisos en el piso.
 - Se pueden usar barreras físicas entre asientos si no es factible el distanciamiento social deseado.
 - Se prohibirá la congregación en las áreas de la cocina.

Compartir, Acceder a Alimentos y Expendedoras

- Se eliminarán los alimentos de autoservicio.
- Se eliminarán las barras de comida fría y caliente con alimentos abiertos y estaciones de servicio comunitarias.
- Los utensilios para servir / bebidas desechables se retirarán de los espacios comunes y se proporcionarán las comidas que lo requieran.
- Los condimentos comunes se reemplazarán con alimentos de una sola porción envueltos individualmente.
- No se podrá acceder a las máquinas expendedoras.
- Las ventas a la carta serán limitadas y se utilizarán sólo si es factible y seguro.

Seguridad y Saneamiento

- Todos los espacios de comedor, ya sea en clase o en un espacio compartido con parámetros socialmente distanciados, contarán con suministros de limpieza (ya sea una botella con atomizador y toallas o toallitas), desinfectante y una lista de alérgenos de la clase. Además, todos los ocupantes llevarán coberturas faciales y respetarán los protocolos de distanciamiento social.
- Se proporcionará capacitación sobre limpieza y desinfección a todos los empleados (consulte la sección Capacitación).

- Para limitar la contaminación cruzada, los estudiantes recibirán etiquetas de códigos de barras y se prohibirá la entrada con el teclado.
- Todos los espacios de comedor (salones de clases y espacios de comedor compartidos) serán desinfectados diariamente por el personal de mantenimiento / limpieza y después de que las comidas sean servidas por los ayudantes de almuerzo y / o el personal de mantenimiento / limpieza. Todos los espacios compartidos serán desinfectados antes y después de la llegada de cada nuevo grupo de estudiantes.
- Equipamiento de cocina y área de cocina
 - Como mínimo, las áreas de la cocina se limpiarán y desinfectarán a diario.
 - El equipamiento de cocina también se limpiará de forma rutinaria:
 - Las máquinas de café, las manijas del refrigerador y las manijas de la máquina de hielo se desinfectarán al menos tres veces al día.
 - El exterior de los lavavajillas se limpiará al principio y al final de cada turno.
 - Todos los cubiertos y vajillas se lavarán en el lavavajillas. Esto ayuda a garantizar una limpieza y desinfección completas.
 - Los cubiertos se almacenarán de manera que los cubiertos adyacentes no se toquen fácilmente cuando un trabajador recupere una pieza.
 - No se utilizarán máquinas de hielo que requieran una pala de mano, ya que en este caso es difícil controlar la contaminación potencial.
 - Los grifos de agua / bebida que requieren que los trabajadores los operen con las manos también se desinfectarán tres veces al día.
 - Si los utensilios para servir no se pueden mantener limpios y cubiertos, se utilizarán opciones desechables.

Capacitación

- Se proporcionará capacitación al personal sobre los protocolos de lavado y limpieza de manos (consulte la sección Capacitación de este documento).

Higiene de manos

- Todos los estudiantes y el personal deberán realizar la higiene de manos antes y después de comer o manipular alimentos (consulte la sección Prácticas de Higiene Saludable de este documento).

Señalización (letreros / carteles)

- El distrito instalará la señalización "Detener la Propagación de COVID-19" proporcionada por el CDC en varios lugares alrededor de cada edificio escolar y en espacios de comedor compartidos para:
- Instruir a los ocupantes / estudiantes del edificio sobre la forma correcta de lavarse las manos.
- Cómo ponerse, quitarse y llevar correctamente una cobertura facial.
- Cómo adoptar buenas medidas de higiene diaria.

Comunicaciones

- El Distrito utilizará múltiples formas de comunicación en el idioma nativo de las familias para:
 - Ofrecer oportunidades y recordar a las familias la posible elegibilidad para comidas gratuitas o a precio reducido según el estado y los cambios debido a Covid-19.
 - Hacer que las solicitudes elegibles gratuitas y reducidas estén disponibles en línea y en cada escuela.

- Ayudar en persona o de forma remota a completar las solicitudes.
- Brindar oportunidades para que las familias completen solicitudes o ayudar a establecer y / o reponer las cuentas de almuerzos de los estudiantes.

Seguridad contra las alergias: para proteger a los estudiantes con alergias alimentarias, se cumplirá lo siguiente:

- Se prohibirá compartir alimentos.
- La enfermera de la escuela proporcionará a los maestros y estudiantes (K-8) una copia de la información sobre alergias del estudiante. Además, nuestro sistema de punto de venta (POS), Nutrikids, también tiene toda la información sobre alergias de los estudiantes en el registro de cada estudiante, que se revela una vez que se accede al registro del estudiante al distribuir la comida.
- Los elementos del menú se ajustarán según las restricciones de alérgenos comunes.
- Se prohibirá la traída de almuerzos a la escuela por parte de los padres/tutores, con la excepción de los estudiantes que puedan tener una alergia alimentaria y no se les pueda proporcionar un almuerzo escolar de manera segura.

Otras Consideraciones:

- Para cumplir con estos planes, es posible que el distrito deba comprar tabletas y escáneres adicionales para nuestro sistema POS, además de comprar recipientes de basura rodantes para eliminar rápidamente los desperdicios del almuerzo de las aulas / espacios de comedor.
- El distrito ha colaborado y seguirá colaborando con nuestra empresa de manejo de servicios alimentarios para garantizar que:
 - Los recursos previstos, como los envases de alimentos individuales y los suministros, están asegurados con los proveedores en grandes cantidades.
 - La preparación, el almacenamiento y la entrega de alimentos se llevan a cabo de acuerdo con los protocolos y procedimientos operativos de salud y seguridad.

3.12 Limpieza y Desinfección



Consulte la sección del CDC sobre la Limpieza y Desinfección de sus instalaciones

El Distrito Escolar Central de Bedford cumplirá con los requisitos de higiene, limpieza y desinfección de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Salud (DOH), además de lo siguiente:

- Los espacios de las aulas y las oficinas contarán con suministros de limpieza / desinfección adecuados para la autolimpieza de las superficies compartidas y que se tocan con frecuencia.
- El personal de mantenimiento / limpieza de cada edificio realizará una limpieza frecuente de las superficies de alto contacto durante el día escolar.
- Se completarán listas de verificación de registro de limpieza diaria para cada área del edificio
- Se utilizarán desinfectantes registrados identificados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) como efectivos contra COVID 19.

- El jefe de mantenimiento / limpieza de cada edificio será responsable de mantener todos los registros de limpieza completos, que se enviarán al Director de Instalaciones semanalmente.
- El personal deberá utilizar el equipo de protección personal correspondiente para realizar la limpieza y desinfección.
- Si los edificios están cerrados durante siete días o más, se realizará una limpieza de rutina normal. Esto se debe a que no se ha demostrado que el virus que causa COVID-19 sobreviva en superficies más tiempo que este.
- Se proporcionará capacitación sobre limpieza y desinfección a todos los empleados (consulte la sección Capacitación) que incluye:
 - Los peligros de los productos químicos de limpieza utilizados en el lugar de trabajo de acuerdo con la norma de comunicación de peligros de OSHA
 - Protocolo de limpieza y desinfección de casos sospechosos y positivos
 - Equipo de Protección Personal (EPP)
 - Cuándo usar EPP
 - Qué PPE es necesario
 - Cómo ponerse, usar y quitarse correctamente el EPP
 - Cómo desechar correctamente el EPP

3.13 Sistemas y Mantenimiento de los Edificios



- **Antes de reanudar las operaciones comerciales, verifique el edificio para ver si está listo para ser ocupado.**
- **Asegúrese de que los extractores de aire en las instalaciones sanitarias funcionen y funcionen a plena capacidad cuando el edificio esté ocupado.**
- **Tome medidas para mejorar la ventilación en el edificio.**

La Encuesta de Condiciones de Edificios (BCS) y / o Inspección Visual (VI) del Distrito se actualizará de acuerdo con el programa BCS / VI del Departamento de Educación del Estado de Nueva York y el distrito garantizará el cumplimiento cuando corresponda. El Distrito tomará una serie de pasos para asegurar el funcionamiento de los sistemas mecánicos, sistemas de agua, ascensores y sistemas HVAC. El objetivo es probar y garantizar la seguridad de los sistemas que pueden haberse utilizado con poca frecuencia durante el cierre prolongado.

Calefacción / Aire Acondicionado y Ventilación en Edificios

- El porcentaje de aire exterior se incrementará siempre que sea posible (por ejemplo, utilizando modos economizadores de operaciones de HVAC) potencialmente hasta el 100% (primero verifique la compatibilidad con las capacidades del sistema HVAC para el control de temperatura y humedad, así como la compatibilidad con la calidad del aire exterior / interior consideraciones).
- Se aumentará el suministro total de flujo de aire a los espacios ocupados, cuando sea posible.
- Los controles de ventilación de control de demanda (DCV) que reducen el suministro de aire según la temperatura o la ocupación se desactivarán.
- La ventilación natural se aumentará abriendo las ventanas si es posible y seguro hacerlo para

umentar la dilución del aire exterior del aire interior cuando las condiciones ambientales lo permitan.

- Los sistemas de ventilación del edificio pueden funcionar durante los tiempos de desocupación para maximizar la ventilación por dilución.
- El distrito mantiene una ventilación adecuada, requerida por el código (natural o mecánica) según lo diseñado.³³

Sistemas de Protección Contra Incendios

- Se probará el sistema de protección contra incendios para garantizar que todos los dispositivos funcionen.
- Se verificarán los registros de inspección de incendios que estén actualizados.

Plomería

El distrito seguirá los pasos recomendados en la "Guía para Sistemas de Agua de Edificios" del CDC, que incluye:

- Inspeccionar la descarga de agua caliente en los accesorios de plomería.
- Dejar correr el agua caliente en todos los lavamanos (deje correr de 5 a 15 minutos)
- Instalar estaciones para llenar botellas de agua sin contacto, cuando sea posible y disponible.
- Apagar y cerrar las fuentes de agua (que no tengan llenado de botellas). Hay numerosas estaciones para rellenar las botellas de agua en cada edificio escolar.
- En cada escuela, el número existente de inodoros y lavamanos cumple con los estándares del Código de Edificios del Estado de Nueva York (BCNYS).

Pruebas de plomo: las pruebas de plomo para 2020 se realizarán de conformidad con el Reglamento 67-4 de NYSDOH.

Uso de Separadores de Plástico

El distrito utilizará separadores de plástico (protección de policarbonato) en algunas mesas en los salones de clases y otras áreas. Los separadores de plástico cumplen con la Sección 2606 de BCNYS 2020.

3.14 Simulacros de Emergencia

Requisitos de simulacros de seguridad del NYSED³⁴ La ley de educación § 807 requiere que las escuelas realicen 8 simulacros de evacuación y 4 de encierro cada año escolar. Al planificar los simulacros, se debe considerar cómo una escuela puede modificar sus procedimientos de simulacro para minimizar el riesgo de propagación de infecciones. Realizar simulacros es una parte importante para mantener seguros a los estudiantes y al personal en una emergencia; sin embargo, se deben tomar medidas para minimizar el riesgo de propagación de infecciones mientras se realizan simulacros. Como tal, puede ser necesario que las escuelas realicen simulacros en el año escolar 2020-21 utilizando protocolos que son diferentes a los que están acostumbrados.

³³ SED, pág. 53 Mantenga una ventilación adecuada, requerida por el código (natural o mecánica) según lo diseñado.

³⁴ SED, pág. 45-46

Independientemente de la modificación utilizada al realizar un simulacro, los estudiantes recibirán instrucciones de que si fue una emergencia real que requirió evacuación o cierre, la preocupación más inminente es llegar a un lugar seguro; Mantener el distanciamiento social en una emergencia real que requiera evacuación o encierro puede no ser posible y no debería ser la primera prioridad. Las modificaciones a los protocolos de los simulacros de evacuación pueden incluir, pero no se limitan a:

- Realización de simulacros en un horario “escalonado”, donde los salones de clases se evacuan por separado en lugar de todos a la vez, y se mantiene una distancia adecuada entre los estudiantes y el sitio de evacuación. El escalonamiento en el aula minimiza el contacto de los estudiantes en los pasillos, escaleras y en el sitio de evacuación. Si se realizan simulacros utilizando un procedimiento modificado, se requiere que el simulacro se realice con todos los estudiantes en el edificio escolar ese día escolar, puede ser necesario hacerlo durante un período de clase que se extiende para este propósito; y
- Si las escuelas vuelven a abrir con un modelo "híbrido" en persona, como uno en el que los estudiantes asisten a la escuela en días alternos para reducir la ocupación del edificio escolar, las escuelas se asegurarán de que todos los estudiantes reciban instrucción sobre procedimientos de emergencia y participen en simulacros mientras están presentes en persona. Las modificaciones a los simulacros de encierro pueden incluir, pero no se limitan a:

35

- Llevar a cabo simulacros de encierro en el salón de clases mientras se mantiene el distanciamiento social y se usan coberturas faciales;
- Llevar a cabo simulacros de encierro en un horario "escalonado" con un número menor de estudiantes presentes para mantener el distanciamiento social, sin embargo, las escuelas deben asegurarse de que todos los estudiantes estén recibiendo instrucción sobre procedimientos de emergencia y participando en simulacros mientras asisten en persona; y
- Llevar a cabo simulacros de encierro en el aula sin "escondarse" / "refugiarse", pero proporcionar una descripción general de cómo refugiarse o esconderse en el aula.

Simulacros de Incendio / Evacuación

- Los simulacros de incendio se realizarán según el plan de manejo de emergencias del distrito, siguiendo los protocolos de cada ubicación / edificio.
- Los procedimientos de simulacros de incendios y las rutas de emergencia se revisarán con los estudiantes y los maestros.
- El personal y los estudiantes comunicarán y practicarán protocolos y procedimientos adicionales.
 - Todos los participantes usarán EPP
 - Todos los participantes practicarán el distanciamiento social, cuando sea posible
 - Modificaciones de simulacros que permitan la evacuación de grupos más pequeños en áreas designadas y más controlables.
 - Reingreso escalonado al edificio / espacios de aprendizaje

Simulacros de Encierro / Refugio en el lugar

- Los simulacros de encierro / refugio en el lugar se llevarán a cabo según el plan de manejo de emergencias del distrito, siguiendo los protocolos de cada ubicación / edificio.
- Los protocolos para simulacros de encierro serán revisados con estudiantes y maestros.
- Los simulacros se llevarán a cabo discutiendo el protocolo del simulacro, haciendo sonar la alarma y discutiendo qué acciones tomarían los estudiantes en caso de una emergencia real.
- El personal y los estudiantes comunicarán y practicarán protocolos y procedimientos adicionales.
 - Todos los participantes usarán EPP
 - Todos los participantes practicarán el distanciamiento social, cuando sea posible

Modificaciones de simulacros que permiten la práctica de protocolos adecuados en grupos pequeños en áreas designadas y más controlables bajo la guía de maestros y personal.

4.0 Instrucción

Para conocer los planes de aprendizaje de todas las escuelas, visite la sección de Información de Reingreso 2020 del sitio web del Distrito Escolar Central de Bedford o [haga clic aquí](#).

Los planes de aprendizaje incluyen:

- Horarios para modelos de instrucción "en persona", "híbridos" y "remotos"
- Expectativas de los estudiantes, el personal y los padres
- Disponibilidad de comunicación y personal
- Asistencia de los estudiantes
- Responsabilidad y calificación
- Recursos tecnológicos
- Aprendices / estudiantes del idioma inglés
- Respuesta a la intervención
- Educación especial

5.0 Comunicaciones

5.01 Descripción General

Entendiendo que hay cambios dramáticos en las operaciones escolares normales, comunicaremos cualquier información a través de nuestro Sistema de Notificación Masiva. Esto incluye, pero no se limita a:

- Información actualizada específica de nuestro plan pandémico.
- Compartir protocolos de seguridad. El Distrito alentará a todos los estudiantes, maestros, personal y visitantes a través de comunicación verbal y escrita a adherirse a todas las pautas del CDC y DOH con respecto al uso de EPP, coberturas faciales específicamente aceptables, cuando no se pueda mantener una distancia social.

- Cambios en llegada / salida y / o transporte.
- Comunicar lo que se está haciendo para mitigar la propagación de COVID-19 (por ejemplo, rutina de desinfección, políticas de salud para el personal y medidas de salud y seguridad implementadas).
- Compartir información sobre cambios en nuestro programa, por ejemplo, tener que cambiar de un modelo híbrido a un modelo completamente remoto.
- Compartir expectativas sobre cómo los estudiantes deben navegar por el entorno físico del aula y el entorno del aula digital.
- Informar a los padres / cuidadores cómo podrán comunicarse con los educadores de sus hijos durante todo el año.

Los padres, los estudiantes y el personal deben visitar con frecuencia la página de información de preguntas frecuentes de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) en su sitio web.

El Distrito ha desarrollado un plan de comunicaciones para estudiantes, padres o tutores legales de estudiantes, personal y visitantes que incluye instrucciones, capacitación, señalización y medios consistentes para brindar información a las personas. Este plan de comunicación incluye, pero no³⁶ se limita a: sesiones de información como parte de nuestras reuniones de la Junta de Educación, foros comunitarios, charlas con el/la director(a), videoclips y comunicaciones escritas utilizando nuestro Sistema de Notificación Masiva.

5.02 Comunicación con Proveedores



Si se emplean contratistas en el lugar de trabajo, desarrollar planes para comunicarse con la empresa contratante con respecto a las modificaciones a los procesos de trabajo y los requisitos para que los contratistas eviten la transmisión de COVID-19

Para proteger a los ocupantes del edificio, el distrito implementará las siguientes restricciones:

- Notificar a los proveedores que se restringirá el acceso a las instalaciones.
- Solicitar a los proveedores que reduzcan la frecuencia de las entregas al mismo tiempo que satisfacen la demanda de los productos pedidos.
- Solicitar que los proveedores utilicen el mismo controlador de entrega para todas las entregas durante la duración de la escuela.
- Solicitar a los proveedores que suspendan las entregas y / o ajusten los horarios de mantenimiento de los servicios en caso de que la escuela esté cerrada por razones de salud.
- Notificar a los proveedores que, durante las entregas, deben tomar precauciones que incluyen:
 - Mantener el distanciamiento social entre ellos y los ocupantes del edificio
 - Usar EPP apropiado (cobertura facial y guantes)
 - No realizar entregas si tienen síntomas asociados con COVID-19

³⁶ DOH-Las partes responsables deben desarrollar un plan de comunicaciones para los estudiantes, padres o tutores legales de los estudiantes, el personal y los visitantes que incluya las instrucciones, la capacitación, la señalización y un medio coherente para proporcionar información a las personas. Las partes responsables pueden considerar el desarrollo de páginas web, grupos de mensajes de texto y correo electrónico y / o publicaciones o grupos de redes sociales.

6.0 Actividades Extracurriculares



Limitar las reuniones, eventos y actividades extracurriculares a aquellas que puedan mantener el distanciamiento social, apoyar la higiene adecuada de las manos y restringir la asistencia de personas de áreas de mayor transmisión

Todas las actividades extracurriculares están en pausa hasta nuevo aviso. El distrito continuará evaluando oportunidades para hacer que estas actividades estén disponibles según la orientación estatal.

El uso de las instalaciones interiores de las escuelas por grupos externos estará prohibido hasta nuevo aviso a menos que el distrito lo considere esencial. Si el distrito toma la determinación de proporcionar algunas actividades extracurriculares, generalmente nos enfocaremos en aquellas con poco o ningún contacto físico. Las actividades extracurriculares incluyen clubes y atletismo. Como distrito, reconocemos la importancia de nuestros clubes. En septiembre nos reuniremos con los organizadores de los clubes para evaluar cada club y si se puede reanudar o no en este momento. En términos de atletismo, seguiremos la orientación que recibimos del Departamento de Educación del Estado de Nueva York, el Departamento de Salud y la [Asociación Atlética de Escuelas Secundarias Públicas del Estado de Nueva York \(NYSPHSAA\)](#). En la sección 6.01 revisamos la guía de la [Federación Nacional de Asociaciones Estatales de Escuelas Secundarias \(NFHS\)](#).

6.01 Atletismo

El distrito seguirá la guía de la Federación Nacional de Asociaciones Estatales de Escuelas Secundarias (NFHS), que escribe las reglas de competencia para la mayoría de los deportes de secundaria.

Se pueden agregar³⁷ algunos deportes que son menos físicos y no involucran equipamiento compartido.

Los deportes estarán disponibles según lo permitan las condiciones y en función de sus respectivos niveles de riesgo de la siguiente manera:

- Los deportes de menor riesgo incluyen:
 - Cross country (con comienzos escalonados)
 - Golf
 - Levantamiento de pesas
 - Porristas de línea lateral
 - Natación individual
 - Esquí
- Los deportes de riesgo moderado incluyen:

³⁷ https://www.nfhs.org/media/3812287/2020-nfhs-guidance-for-opening-up-high-school-athletics-and-activities-nfhs-smac-may-15_2020-final.pdf

- Baloncesto
- Vóleybol
- Béisbol
- Fútbol
- Gimnasia
- Tenis
- Lacrosse para niñas
- Los deportes de alto riesgo incluyen
 - Lucha libre
 - Fútbol americano
 - Lacrosse para niños
 - Porristas/animadores competitivos

En la Fase 1 de NFHS:

- El distrito seguirá las pautas estatales y de la sección sobre qué deportes pueden operar durante esta fase, según la guía del estado de Nueva York y el Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Las fechas de inicio y finalización de las temporadas serán establecidas por NYSPHSAA, Inc. y la Sección 1.
- Todos los atletas serán autorizados médicamente por el médico de la escuela o su designado para comenzar a participar en deportes.
- No se deben utilizar los vestuarios. No se utilizará la sala de pesas.
- Una vez finalizados los entrenamientos, los atletas deben regresar a casa para ducharse y la ropa deportiva personal debe limpiarse a diario.
- Los entrenamientos deben realizarse en grupos de 5 a 10 con los mismos atletas trabajando juntos.
- Debe haber un mínimo de 12 pies entre las personas mientras realizan actividades aeróbicas.
- No habrá equipo compartido, ni balones.
- Todo el equipo deportivo debe limpiarse después de cada uso y antes del próximo entrenamiento.
- Se deben crear e implementar programas de limpieza adecuados para todas las instalaciones deportivas.
- Debe disponerse de desinfectante de manos.
- Todos los atletas deben traer su propia botella de agua, las botellas de agua no deben compartirse.
- No se deben utilizar estaciones de hidratación (fuentes de agua, barriles de agua, etc.). Los entrenadores deberán presentar sus planes de práctica con el Director Atlético antes del inicio de la temporada.

En la Fase 2 de NFHS:

- El distrito seguirá las pautas estatales y de la Sección 1 sobre qué deportes pueden operar durante esta fase y las fechas de inicio y finalización de las temporadas. Las pautas de la NFHS permiten practicar deportes de bajo riesgo durante esta fase.
- Los vestuarios permanecerán cerrados. La sala de hielo estará cerrada excepto para los

entrenadores y el preparador físico.

- El uso del equipo será mínimo y deberá limpiarse inmediatamente después de su uso y antes de que lo use otro jugador.
- Se requerirá que los atletas usen coberturas faciales, excepto durante la natación, carreras de larga distancia u otras actividades aeróbicas de alta intensidad que estén socialmente distantes a un mínimo de 12 pies.
- Los jugadores practican en grupos de 5 a 10 que se mantienen constantes.
- Espectadores de Nivel 1 (Esencial) permitidos durante cualquier competencia: atletas, entrenadores, oficiales, personal del evento, personal médico, seguridad.
- Viajar para concursos locales de deportes abiertos, según lo dicten las reglas estatales, de la Sección 1 y de la Conferencia Atlética.
- Los entrenadores deberán presentar sus planes de práctica con el Director Atlético antes del inicio de la temporada. Estos planes cumplirán con las pautas de NFHS, CDC, NYSDOH y NYSED.

En la Fase 3 de NFHS:

- El distrito seguirá las pautas de NYSPHSAA, Inc. y de la Sección 1 sobre qué deportes pueden operar durante esta fase y las fechas de inicio y finalización de las temporadas. Las pautas de la NFHS permiten deportes de riesgo bajo y moderado durante esta fase.
- Los vestuarios permanecerán cerrados. La sala de hielo está cerrada excepto para los directores técnicos y el entrenador de atletismo.
- Se permite el uso de equipamiento. No se compartirán ropa / toallas deportivas. La ropa individual será limpiada por el individuo entre cada entrenamiento. El equipamiento deportivo compartido (como bates, pelotas, cascos de bateo) se limpia entre cada uso. Otro equipamiento usado solo por una persona y no compartido.
- Las prácticas modificadas que requieren estándares de distanciamiento social pueden comenzar para deportes de mayor riesgo.
- Se requerirá que los estudiantes-atletas usen coberturas faciales, excepto durante la natación, carreras de distancia u otras actividades aeróbicas de alta intensidad que estén socialmente distantes a un mínimo de 12 pies.
- Ya no se requieren grupos pequeños, pero los entrenadores mantendrán el distanciamiento social y mantendrán el número al mínimo al mantener a las personas no esenciales alejadas de las prácticas.
- Espectadores de Nivel 2 (Esenciales y Preferidos) permitidos: atletas, entrenadores, oficiales, personal de eventos, personal médico, seguridad y medios de comunicación. [Nota: todavía no hay padres espectadores durante esta fase].
- Viajar para concursos locales de deportes abiertos, según lo dictado por NYSPHSAA, Inc., Sección 1, y los dictámenes de la Conferencia Atlética.
- Los entrenadores deberán presentar sus planes de práctica con el Director Atlético antes del inicio de la temporada.

Entrenamiento previo al servicio para entrenadores para el regreso al atletismo

- Todos los entrenadores completarán el curso NFHS sobre "COVID-19 para entrenadores y

administradores" y proporcionarán un certificado de finalización al Director de Atletismo.

- Todos los entrenadores recibirán capacitación sobre los síntomas del COVID-19 y cómo detener la propagación de gérmenes.
- Los entrenadores recibirán capacitación sobre la implementación de las mejores prácticas de distanciamiento social para la participación atlética.
- Los entrenadores recibirán entrenamiento sobre aclimatación al calor y principios de entrenamiento para reingresar al atletismo.
- Capacitar a todos los maestros y al personal en acciones de seguridad. Considerar realizar la capacitación de manera virtual o, si es en persona, asegurar de que se mantenga el distanciamiento social.
- Enseñar y reforzar el lavado de manos y cubrirse al toser y estornudar entre los estudiantes y el personal.
- Enseñar y reforzar el uso de coberturas faciales entre todo el personal.

El distrito proporcionará programas de capacitación relacionados con las acciones de seguridad contenidas en este plan. La siguiente tabla indica la capacitación que será necesaria para cada función de empleado dentro del distrito. La capacitación se proporcionará virtualmente utilizando una plataforma que rastreará el cumplimiento de los empleados.

El distrito se asegurará de que todos los estudiantes estén capacitados sobre cómo seguir los nuevos protocolos COVID-19 de manera segura y correcta, que incluyen, entre otros, la higiene de las manos, el uso adecuado de cubrirse la cara, el distanciamiento social y la higiene respiratoria.³⁸

Para continuar brindando un entorno educativo en el que los estudiantes puedan crecer y aprender, el plan de reingreso debe ayudar a todas las partes interesadas a comprender cómo prevenir la propagación de Covid-19, qué modelos de instrucción serán necesarios para involucrar a los estudiantes en un aprendizaje significativo y cómo podemos apoyar mejor a los estudiantes y al personal utilizando estrategias de aprendizaje socioemocionales y apoyos terapéuticos. Este componente del Plan de Reingreso del Distrito Escolar Central de Bedford se ha desarrollado e informado a través de la colaboración con los miembros de los subcomités del Grupo de Trabajo de Reingreso y la orientación del Centro para el Control de Enfermedades (CDC) - Guía para la preparación del lugar de trabajo para Covid-19.

Todas las sesiones de capacitación y capacitación en video deberán completarse antes del 8 de septiembre de 2020 por las partes interesadas indicadas. La finalización de los videos y la comprensión de los protocolos y las medidas de precaución se documentarán utilizando estos formularios de reingreso a través de Global Compliance Network.

- Formulario de finalización de la capacitación de reingreso para maestros, personal y entrenadores
- Formulario de finalización de la capacitación de reingreso para enfermeras, mantenimiento / limpieza, transporte
- Formulario de finalización de la capacitación de reingreso para la comunidad, los padres y los estudiantes

³⁸ DOH-Las partes responsables deben asegurarse de que se enseñe o se capacite a todos los estudiantes sobre cómo seguir los nuevos protocolos COVID-19 de manera segura y correcta, que incluyen, entre otros, la higiene de las manos, el uso adecuado de cubrirse la cara, el distanciamiento social y la higiene respiratoria.

7.0 Capacitación



- **Capacitar a todos los maestros y al personal en acciones de seguridad apropiadas.**
- **Enseñar y reforzar el lavado de manos y cubrirse al toser y estornudar entre los estudiantes y el personal.**
- **Enseñar y reforzar el uso de coberturas faciales entre todo el personal. Las coberturas faciales pueden ser un desafío para los estudiantes (especialmente los estudiantes más jóvenes) de usar en entornos de todo el día, como la escuela.**

El distrito proporcionará programas de capacitación relacionados con las acciones de seguridad contenidas en este plan. La capacitación se proporcionará virtualmente utilizando una plataforma que rastreará el cumplimiento de los empleados.

8.0 Salud Mental

La salud mental es una preocupación prioritaria en el Distrito Escolar Central de Bedford para nuestro personal, estudiantes y sus familias. El distrito comprende que el personal, los estudiantes y las familias se han enfrentado a grandes desafíos socioemocionales durante la pandemia de COVID-19. El distrito está preparado para reconocer que todos han experimentado un nivel de "trauma" y todos responden a este trauma de manera un poco diferente. Estamos preparados para apoyar a nuestros estudiantes, personal y familias mientras diseñamos nuestro plan para regresar a la escuela. Nuestros planes del programa de consejería de desarrollo integral a nivel del distrito y del edificio se revisan y actualizan para satisfacer las necesidades actuales bajo la dirección de Consejeros Escolares Certificados.

Bedford acepta la idea de que es el trabajo de todos apoyar a nuestros estudiantes y personal social y emocionalmente. Nuestro Grupo Operativo de Apoyo Social Emocional (SEL) a nivel de distrito guía a todos al determinar qué apoyos se necesitan, ya que se reúne de manera regular. El Grupo Operativo SEL está compuesto por maestros, consejeros, administradores y padres. Se contratan consultores según sea necesario para abordar problemas específicos.

Nuestro plan de estudios socioemocional K-12 apoya la noción de que todos son responsables de reforzar el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Este plan de estudios se redactó en consonancia con las competencias de CASEL.

Herramientas y estructuras como el plan de estudios *Second Steps* en el nivel de primaria, RULER (primaria, secundaria y preparatoria), Asesoría (secundaria y preparatoria), grupos de habilidades

sociales (todas las escuelas), capacitación para padres y consejería individual y grupal proporcionada en cada edificio sirve para apoyar a nuestros estudiantes.

Los psicólogos / consejeros proporcionarán recursos y referencias para abordar los servicios y programas de apoyo emocional, conductual y de salud mental.

Desarrollo personal para los empleados sobre la comprensión del trauma

- Antes del inicio del año escolar, todos los maestros participarán en ofertas de desarrollo profesional con respecto al trauma.
- El personal comprenderá cómo reconocer la angustia socioemocional, cómo responder y cómo apoyar y cómo hablar con los estudiantes durante y después de la emergencia de salud pública COVID-19 en curso.

Horario del día y plan de estudios

- Inicialmente, el día escolar estará estructurado para incluir oportunidades programadas para apoyo socioemocional. La administración de cada edificio diseñará experiencias de apoyo cada día.
- Habrá un mayor enfoque en las prioridades socioemocionales antes de pasar a lo académico. La administración del edificio trabajará con los maestros para brindar claridad sobre los estándares prioritarios y las formas de monitorear y apoyar la salud socioemocional de los estudiantes.
- Se identificará espacio adicional en cada edificio para estudiantes en crisis o que necesiten la intervención de un consejero / psicólogo escolar que mantenga todos los protocolos de salud y seguridad.
- El plan de estudios socioemocional de K-12 se mantiene y se actualiza para reflejar las necesidades socioemocionales en lo que respecta a la salud y la seguridad.
- En el caso de un modelo totalmente remoto o híbrido, se programará un control socioemocional diario en cada nivel con un asesor / mentor / maestro asignado a los estudiantes.

Apoyo del personal

- Encuesta de evaluación socioemocional enviada al personal durante el verano
- Programa de día de bienestar para el personal centrado en el cuidado personal
- Brindar apoyo e información al Programa de Asistencia al Empleado (EAP)
- Proporcionar recursos para el autocuidado y el apoyo a la salud mental durante todo el año

Apoyo familiar

- Desarrollar programas de educación para padres y proporcionar recursos para apoyar la salud mental de los estudiantes y apoyar a los estudiantes a través del trauma
- Páginas de recursos en los sitios web del distrito y la escuela
- Mayor comunicación sobre las formas de apoyar a los estudiantes social y emocionalmente
- Colaborar con grupos comunitarios locales para apoyar a las familias necesitadas

10.0 Uso Público de la Propiedad del Distrito Escolar

El Distrito determinará qué instalaciones, terrenos o partes de los mismos (por ejemplo, bibliotecas, instalaciones recreativas) estarán cerradas al público (es decir, no estudiantes, maestros o personal) u ofrecerán horas limitadas y específicas a miembros del público en general. Cualquier uso de las instalaciones o terrenos escolares por parte del público en general debe estar sujeto a las mismas pautas requeridas durante todas las demás operaciones escolares.³⁹

Cualquier uso de las instalaciones o terrenos escolares por parte del público en general debe estar sujeto a las mismas pautas requeridas durante todas las demás operaciones escolares.

11.0 Certificación / Sistema de Evaluación de Maestros / Directores

El Distrito Escolar Central de Bedford evalúa a los directores y maestros de acuerdo con el Plan Anual de Desempeño Profesional aprobado por el NYSED. Para los maestros, el proceso de evaluación se centra en el instrumento de evaluación del Marco para la Enseñanza de Charlotte Danielson.

Nuestros directores son evaluados usando la Rúbrica de Desempeño de Director Multidimensional (MPPR).

Nuestro personal docente del Distrito Escolar Central de Bedford posee certificaciones válidas alineadas con sus asignaciones docentes y nuestros maestros están comprometidos con el desarrollo profesional continuo.

³⁹ DOH-Las partes responsables deben determinar qué instalaciones, terrenos o partes de los mismos (por ejemplo, bibliotecas, instalaciones recreativas) estarán cerradas al público (es decir, no estudiantes, maestros o personal) u ofrecerán horas limitadas y específicas a miembros del público en general. Cualquier uso de las instalaciones o terrenos escolares por parte del público en general debe estar sujeto a las mismas pautas requeridas durante todas las demás operaciones escolares.